

Presidente Arce: "No hay que tenerle miedo al pueblo, él es quien nos va a valorar o no"

ESPECIAL

RECLAME
CON LA
EDICIÓN
DE HOY

INE concluye el cuestionario censal que consta de 59 preguntas para responder en 35 a 40 minutos

P.11

EN CONMEMORACIÓN DE LOS 213 AÑOS DE SU GESTA LIBERTARIA

Lucho apuntala el desarrollo de Cochabamba con millonarias inversiones



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

- ✓ Para encarar la **crisis climática**, el agua llegará a 14 municipios del valle alto y regará 24 mil hectáreas.
- ✓ La **inversión** en proyectos de vivienda, transporte y telecomunicaciones asciende a Bs 3.000 millones.
- ✓ Se construirán escuelas, internados y polifuncionales en 19 municipios con un **financiamiento de Bs 171 millones**.
- ✓ Los complejos industriales de las firmas estatales reportaron Bs 81 millones de ingresos y **2.838 empleos** al primer semestre.

ESPECIAL

Arranca la Cumbre G77+China, el bloque que acoge a 134 países de Asia, África y América Latina

P.3

Petroleros no estarán en el congreso convocado por los evistas y la CSUTCB definirá su asistencia el lunes

P.4

Comibol anuncia que la planta de concentrados de estaño se inaugurará a inicios de octubre

P.9

Gestora Pública incrementa sus fondos en \$us 1.000 MM

P.11

Política

DIPUTADOS COMPROMETIÓ EL TRATAMIENTO DE LA LEY

El decano del TSJ asegura que cumplirá su mandato como dice la Constitución

La CPE cesa en sus cargos a los magistrados el 31 de diciembre.

• Mónica Huancollo

El decano del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Esteban Miranda, aseguró que cumplirá su mandato de magistrado como establece la CPE y recuerda que elegir nuevas autoridades depende de la Asamblea Legislativa y del Órgano Electoral.

“Espero dejar el cargo el 31 de diciembre, como establece la CPE, y espero que las otras instancias cumplan con la Constitución”, afirmó Miranda en declaraciones ante los medios de comunicación.

Las actuales autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Agroambiental y consejeros y consejeras del Consejo de la Magistratura fueron elegidos el 3 de diciembre de 2017 mediante voto popular.

Su mandato cesa el 31 de diciembre de este año. El artículo

// FOTO: ARCHIVO



El decano del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Esteban Miranda.

183 de la CPE establece que las “Magistradas y los Magistrados no podrán ser reelegidos ni reelegidos. Su periodo de mandato será de seis años”.

En el mismo artículo, pero en el párrafo segundo, ordena que las “Magistradas y Magistrados del Tribunal Supre-

mo de Justicia cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato”.

Considerando lo que ordena la Carta Magna, el Decano del TSJ aclaró que no está en sus manos alargar su mandato, tampoco es su competencia elegir a magistrados. “Eso

31

DE DICIEMBRE cesan en sus cargos todos los actuales magistrados de justicia.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

le corresponde a la Asamblea Legislativa y al Órgano Electoral, nosotros vamos a cumplir lo que está establecido, someternos a lo que está en la Constitución”, reiteró.

LEY

Las tres fuerzas políticas en la Cámara de Diputados acordaron el miércoles tratar el proyecto de ley transitoria para las elecciones judiciales y la preselección de candidatos a magistrados.

La medida se asumió luego de lograr que se levante la huelga de hambre evista que perjudicó, además de la ley judicial, otras normas.



Diputado Juan José Jáuregui.

Jáuregui: El proyecto tiene varios vicios

• Mónica Huancollo

El diputado Juan José Jáuregui aseguró que el proyecto 144 de Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024, aprobado en la Cámara de Senadores, “tiene varios vicios”, por lo que anunció que se harán ajustes.

“El tratamiento que se ha hecho en la Cámara de Senadores, en la Comisión pertinente, ha sido absolutamente irresponsable, porque, primero, no se ha tomado en cuenta llevar adelante las consultas con relación a varios artículos que tiene el proyecto de Ley 144”, dijo a los medios el legislador.

El 31 de agosto, el Senado aprobó por mayoría absoluta el proyecto transitorio judicial o ley corta de preselección y elección de magistrados.

La propuesta fue remitida a la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, cuyo titular es el diputado Jáuregui, quien luego de revisar el proyecto elevó en consulta a los órganos, uno fue al Tribunal Supremo Electoral (TSE), pero hasta el momento no hay una respuesta, dijo el legislador.

Sin embargo anunció que espera que la siguiente semana se convoque a una sesión de la Comisión de Constitución, y se brinde un informe al pleno.

“Al final del día, la última decisión la tiene el pleno de la Cámara de Diputados, pero tengan la plena seguridad de que esto no va a exceder hasta la siguiente semana”, afirmó.

• Mónica Huancollo

Mediante una carta, la Defensoría del Pueblo le pidió al presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, hallar los mecanismos necesarios para restablecer las sesiones y garantizar el tratamiento del proyecto de ley judicial.

“Creo que, a partir de las competencias de la Asamblea Legislativa, hay que generar medidas para asegurar el derecho del acceso a la justicia de la población”, indicó el defensor del pueblo, Pedro Callisaya.

La carta fue enviada el miércoles al vicepresidente Choquehuanca, presidente

EXHORTA A QUE SE GENEREN ESPACIOS DE DIÁLOGO

Defensor le pide a Choquehuanca que garantice el acceso a la justicia

nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y hace alusión a la huelga de hambre declarada por un grupo de diputados del Movimiento Al Socialismo (MAS) que demandan se acelere el tratamiento del proyecto de Ley 144 de Convocatoria a Elecciones Judiciales y que sea su autoridad quien convoque a la plenaria donde se pueda tratar dicho tema, con dispensación de trámite.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, explicó que

no se pueden pasar por alto los procedimientos y reglamento del ente legislativo y que se debe respetar cada instancia. Algo que no comprendían los huelguistas.

El proyecto en mención, que fue aprobado en el Senado, se encuentra en la Comisión de Constitución de la Cámara Baja por varias observaciones que hay que tratar.

El pleno de Diputados abordará la propuesta previo informe de la Comisión de Constitución.

Callisaya manifestó que las acciones asumidas en torno a la Asamblea y el tratamiento de la norma sobre los comicios judiciales están dando un mensaje negativo a la población y llamó a que se generen los espacios de diálogo necesarios para superar este escenario de conflicto.



Pedro Callisaya

Política

• Mónica Huancollo

Cuba recibe a un centenar de jefes de Estado y representantes de gobiernos como parte de la Cumbre G77+China, que se celebra hoy y mañana en La Habana, Cuba. El vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, participará en el cónclave.

El embajador de Cuba en Bolivia, Danilo Sánchez, despidió en el aeropuerto de El Alto al Vicepresidente, quien encabeza la delegación boliviana.

El Grupo de los 77 o G77 se fundó en 1964 con 77 países, de ahí su nombre. El bloque nació con el objetivo de que los países en vías de desarrollo puedan apoyarse mutuamente en deliberaciones, por ejemplo, de las Naciones Unidas, que pronto celebrará la COP23, en Dubái, del 30 de noviembre al 12 de diciembre.

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, anunció que en la reunión de alto nivel será aprobada una declaración final progresista.

“Esperamos adoptar en la Cumbre de La Habana del G77 una declaración final, ya aprobada *ad referendum* a nivel de embajadores en Nueva York, después del proceso de negociación inclusivo y participativo”, expresó el miércoles el canciller cubano durante la inauguración del

EL BLOQUE NACIÓ EN 1964 Y ACOGE A 134 PAÍSES

El Vicepresidente participará en la Cumbre G77+China, en Cuba

Arranca la cumbre más amplia del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo es hacer escuchar la voz de las regiones del sur.

Centro de Prensa de la cumbre en Pabexpo.

Este cónclave tendrá como eje el debate del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la consolidación de los objetivos de desarrollo sostenible.

ASISTENCIA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, comenzó a recibir a los jefes de Estado y a los representantes de los gobiernos en el Palacio de la Revolución. Uno de los que llegó a la cita es el Presidente de la República Democrática Socialista de Sri Lanka y Khurelsukh Ukhnaa, de Mongolia, entre otros mandatarios.

2

DÍAS DURARÁ el encuentro de alto nivel del G77+China en Cuba.



El vicepresidente David Choquehuanca junto al embajador de Cuba Danilo Sánchez.



// FOTO: PRESIDENCIA CUBA

CELEBRAN 140 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Bolivia y Venezuela reafirman los lazos de hermandad y respaldo

• Ahora El Pueblo

En un acto presidido por la Cancillería en La Paz, Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela reafirmaron los lazos de hermandad y de cooperación al conmemorar los 140 años del establecimiento de relaciones diplomáticas.

“Nuestra relación diplomática no hace más que expresar

nuestra relación de hermandad entre ambos pueblos, lo han hecho históricamente más allá de la posición política e ideológica que circunstancialmente se ha tenido en el tiempo”, expresó el canciller boliviano Rogelio Mayta.

FECHA

El Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela establecieron sus relaciones diplomáticas el 14 de septiembre de 1883, después de la declaración de la in-

dependencia de sus Estados, promovida, en ambos casos, por el Libertador Simón Bolívar, indica una nota de la Cancillería.

El embajador de Venezuela César Trompiz destacó, en especial, la cooperación en el área energética que permitirá a su país conocer la experiencia de Bolivia en el ámbito gasífero y avanzar hacia la seguridad energética en la región; además de la educativa, con la habilitación de becas para estudiantes bolivianos en áreas humanísticas, entre otros.



// FOTO: CANCELLERÍA

El canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, y el embajador de Venezuela César Trompiz

Política

• Mónica Huancollo

Suman cinco las organizaciones sociales que no asistirán al congreso del MAS en el trópico cochabambino de Lauca Ñ, convocado por Evo Morales. La CSUTCB, el ente matriz más grande de los trabajadores campesinos del país, analizará su asistencia.

La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros es un sector que fue disminuido de 100 a cinco delegados para el décimo congreso ordinario 2023, convocado para octubre. El objetivo de este evento es cambiar la dirigencia del MAS-IPSP, algo que no sucede desde 2017.

“Si no hay invitación, a qué vamos a asistir. No hemos sido invitados, aquí no ha llegado ninguna convocatoria, creo que desde ya estamos siendo discriminados”, indicó el ejecutivo de



LA CSUTCB es una de las organizaciones históricas de Bolivia. Nació a la vida orgánica en 1979.



EL LUNES, EL MAYOR ENTE MATRIZ TOMARÁ UNA DECISIÓN

Petroleros no estarán en el congreso evista y CSUTCB analizará su asistencia

Hasta el momento son cinco las organizaciones sociales que determinaron no ser parte del evento por considerarlo ilegal.

la Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia, Augusto Blanco, en contacto con el Sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

POSTURA

El lunes 18, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) analizará si asistirá o no al evento evista.

El secretario general del mayor ente de los trabajadores campesinos, Mario Seña, anunció que, además de la determinación, asumirán otras acciones. La información fue confirmada ayer por el secretario de Comunicación del sector, Efraín Mollo.

Hasta el momento son cinco las organizaciones sociales que no participarán en el congreso en el trópico de Lauca Ñ, un territorio dominado por Morales, quien busca dirigir su reelección y postulación como presidente para las elecciones generales de 2025, denuncian los dirigentes excluidos y el fundador del MAS Román Loayza.



// FOTO: ARCHIVO

Federación Sindical de Trabajadores Petroleros, que se fundó en 1952.

Por considerarlo ilegal, la Federación de Mujeres ‘Bartolinas’ de Santa Cruz se sumó a la Cidob e interculturales y decidió el miércoles no participar en el congreso. La principal ejecutiva de ese sector –que es parte del Bloque Oriente–, Felipa Montenegro, afirmó que no permitirán “dictaduras sindicales”.

El sector pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) suspender el congreso evista, porque vulnera los artículos 10 y 13 del estatuto orgánico del Movimiento Al Socialismo, que hacen referencia a los entes matrices, que son la CSUTCB, ‘Bartolinas’ e Interculturales, como fundadores del Instrumento Político.

5

DELEGADOS POR organización social pueden participar en el congreso evista.



EL SECTOR LLAMA A LA UNIDAD

Campesinos de Oruro desconocerán a dirigentes que impulsen la división

• Mónica Huancollo

La Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Oruro rechazó las medidas de presión asumidas por los parlamentarios evistas y anunció que en un ampliado se decidió desconocer a dirigentes que pretenden dividir a las organizaciones sociales.

“Lamentamos la división que tratan de impulsar algunos dirigentes, a los que vamos a desconocer. Esto es muy triste porque como CSUTCB somos una organización histórica y no vamos a permitir que dividan”, dijo el ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro, Ismael Nina.

La declaración la hizo por la restricción que está plasmada en la convocatoria del con-

greso ordinario del MAS, convocado por Evo Morales, quien disminuyó de 200, 100 a cinco delegados por sector.

“Queremos llamar a la reflexión a todos, porque no nos podemos pelear entre nosotros, ya que somos hermanos aymaras, quechuas y tupi guaraníes”, reflexionó el dirigente.

El sector irá a las bases para explicar el problema que atraviesa el sector por culpa de intereses políticos.



// FOTO: GONZALO JALLASI

La Federación de Trabajadores Campesinos de Oruro en conferencia en La Paz.

Seguridad

• Paulo Cuiza

La inclusión de dos expertos —uno en medicina natural y otro en derecho de los pueblos indígenas— es el pedido de Bolivia a la ONU para la conformación de la comisión científica que evaluará la hoja de coca para su desclasificación o no.

“Un comité de expertos revisará nuestro dossier, ampliará la investigación; seguramente esto demorará alrededor de un año y sacará una recomendación. (...) Nosotros, como Bolivia, estamos pidiendo que a esta comisión —que son especialmente técnicos farmacológicos— se adhiera un experto en medicina natural y un experto en derecho de los pueblos indígenas”, sostuvo el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde.

Bolivia hizo conocer el miércoles que presentó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una carta oficial en la que solicita la revisión crítica de la clasificación de la hoja de coca en la Convención de Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961. La misiva lleva la firma del presidente Luis Arce.

Alurralde indicó que el Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) deberá elaborar un documento de examen crítico con información científica que indique, entre

DESCLASIFICACIÓN DE LA LISTA DE ESTUPEFACIENTES

Bolivia pide incluir dos expertos en la comisión que evaluará la hoja de coca

El país envió a la ONU un dossier con información histórica, literatura sobre la coca, investigaciones y su actual situación legal.

otros, las propiedades farmacológicas, toxicológicas, usos médicos y aplicaciones terapéuticas que posee la hoja de coca en su estado natural.

Asimismo, señaló que la comisión de expertos podría evacuar hasta tres informes sobre la hoja de coca: el primero de ellos sobre la no alteración de datos y que la hoja de coca continúe en la Lista I de Estupefacientes de la ONU; el segundo, orientado a que la hoja baje de la Lista I a la Lista II y que algunos de sus derivados sean llevados a la Lista III; y por último, un informe en el que la comisión sugiera su desclasificación.

Después, la Comisión de Estupefacientes de Viena decidirá por voto simple aprobar o no la recomendación de la OMS, decisión que puede ser considerada por el Consejo Económico y Social (Ecosoc).

“Lo que decide la Comisión de Estupefacientes ya entra en vigor en el momento de la decisión”, apuntó Alurralde.

La Lista I de Estupefacientes de la ONU la integran el



// FOTO: CANCELLERÍA

El secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde.

cannabis, opio, heroína, metadona, cocaína, hoja de coca, oxicodona y otras.

El dossier que Bolivia presentó a la ONU incluye datos históricos desde 1949 sobre el uso de la hoja de coca.

Alurralde criticó que la hoja de coca haya sido incluida en la Lista I de Estupefacien-

tes sin haberse hecho “ni un examen clínico, preclínico; se basan en una visión superficial que se adopta por una decisión política”.

Recordó que en 1995 se llevó adelante el Proyecto Cocaína, un estudio de la OMS que concluye que el uso de la coca debería ser investigado.

La segunda parte del dossier tiene que ver con la situación legal de la hoja de coca, mientras que la parte tres habla de la literatura y los estudios científicos sobre esta. “Nunca han sido tomadas en cuenta”, criticó la autoridad.

DEMANDAN PRESENCIA POLICIAL

Conflicto minero en Apolo causa tres heridos y un fallecido

• Paulo Cuiza

Un conflicto en el municipio de Apolo, al norte de La Paz, ocasionó al menos tres personas heridas y un fallecido. El enfrentamiento se registró el miércoles entre dos grupos dedicados a la explotación minera, según informó el alcalde de esa localidad, Rully Jiménez.

Wilmer Chambi Salcedo, de 25 años, murió al ser trasladado a un centro médico en La Paz. De acuerdo con el reporte médico, el hombre padecía un trauma torácico secundario por arma de fuego.

Augusto C. A. (40), Mauro T. M. (23) y Felipe C. A. (34) resultaron heridos por impactos de arma de fuego.

“Realmente preocupados por los acontecimientos de enfrentamientos por la minería en

el sector de Laje; tuvimos que conseguir un vuelo para su traslado, y en la noche lo hicieron, pero lamentablemente uno de ellos falleció”, relató Jiménez a los medios de comunicación.

La autoridad local pidió la presencia del Estado y lamentó que en Apolo se use armas de fuego.

“Tenemos policías, pero son muy pocos. Acá deberían estar involucradas todas las autoridades”, señaló.

// FOTO: EDGAR TORO / RSS



Uno de los heridos en Apolo.

Seguridad

EN EL CASO GOLPE DE ESTADO I

Camacho puede ser acusado de manera formal en 90 días

El miércoles, la justicia determinó ampliar por tres meses más la permanencia del Gobernador de Santa Cruz en el penal de Chonchocoro, en Viacha.

el 30 de diciembre de 2022, cuando fue aprehendido por determinación del Ministerio Público por el caso Golpe de Estado I, referido a la renuncia del expresidente Evo Morales en noviembre de 2019 y la toma del poder por la senadora de oposición Jeanine Añez ese mismo mes.

En este caso, el Comité Impulsor del Juicio contra Camacho exigió al Ministerio Público convocar al expresidente Carlos Mesa, al exrector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y exdefensor del Pueblo Waldo Albarracín y al abogado Eduardo León a prestar declaraciones.

León ingresó junto con Camacho y el excívico Marco Antonio Pumari al Palacio de Gobierno luego de la renuncia de Morales al cargo; mientras que Mesa es acusado de ser parte del grupo de políticos que entregó el poder a Añez.

Camacho guarda detención en el penal de Chonchocoro, en el municipio paceño de Viacha.



El penal de Chonchocoro.

• Paulo Cuiza

Luis Fernando Camacho puede ser acusado formalmente por el Ministerio Público en los próximos 90 días por el caso Golpe de Estado I. El jueves la justicia amplió su detención preventiva por tres meses más.

“Esperamos que a la culminación de estos tres meses vamos a ver en una audiencia conclusiva, donde pediremos al Ministerio Público que pueda presentar su requerimiento conclusivo con la acusación formal”, informó el abogado Jorge Nina.

En diciembre de 2022, Camacho fue imputado por la presunta comisión del delito de terrorismo, luego la investigación se amplió por los delitos penales de financiamiento al terrorismo, seducción de tropas y cohecho.

Nina, abogado de la demandante exdiputada Lidia Patty, apuntó a que todavía se tienen que hacer entrevistas testimoniales, pericias y otros actos investigativos que permitirán esclarecer el hecho e identificar a los actores”.

Camacho permanece bajo detención preventiva desde



Jorge Nina

UNA NOTARÍA TAMBIÉN FUE REQUISADA

Allanan el colegio donde los hijos del uruguayo Marset estudiaban

• Paulo Cuiza

La Fiscalía allanó ayer el colegio privado Alexander Von Humboldt, en la ciudad de Santa Cruz, donde los tres hijos del narcotraficante uruguayo prófugo Sebastián Marset estudiaron hasta el 26 de julio.

“Hemos encontrado documentos que van a ser analizados a través de la escena del crimen (...) Tres niños estudiaban acá con nacionalidad brasileña”, dijo la representante del Ministerio Público.

Marset fugó de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 29 de julio en medio de un operativo policial para su captura. Junto con él están su esposa, sus tres hijos y otros familiares.

Un segundo allanamiento, en la capital cruceña, se produjo en una notaría en la cual se habrían emitido los certificados respectivos a los tres hijos de Marset.

Los tres menores de edad salieron de clases y “no volvieron más”, según reportó la unidad educativa al requerimiento de la Fiscalía.

El Ministerio Público allanó al menos ocho viviendas y oficinas entre el lunes y el jueves en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra como parte de las investigaciones sobre los nexos que el narcotraficante tejió durante su estadía en el territorio nacional

Asimismo, tres personas, dos varones de nacionalidad brasileña y una mujer, fueron beneficiadas con la detención domiciliaria luego de una au-

dencia cautelar en el Juzgado Segundo Anticorrupción. Fueron imputados por el delito de tenencia y porte ilegal de arma de fuego, fueron aprehendidos durante los allanamientos del martes relacionados con el uruguayo Marset.

El fiscal Alexander Mendoza informó que el juez determinó arresto domiciliario, arraigo y una fianza de Bs 15.000. No descarta que los investigados sean testaferros del narcotraficante.

“Se han planteado aquellas medidas que garanticen la presencia de los imputados en el proceso”, indicó Mendoza.

La Policía Boliviana montó operativos en los departamentos del país para dar con el paradero de Marset. El 14 de agosto el Gobierno ofreció una recompensa de \$us 100.000 por datos que lleven a su captura.

14

DE AGOSTO, el Gobierno nacional ofreció una recompensa de \$us 100.000 por Sebastián Marset.



Allanamiento del colegio de los hijos de Marset.

Sociedad

• Milenka Parisaca

La concejala Roxana Pérez Del Castillo pidió que el alcalde Iván Arias y los responsables de la intoxicación por veneno para ratas de 19 estudiantes, que provocó la muerte de una de ellas, sean procesados “con todo el peso de la ley”.

Pérez Del Castillo difundió estas declaraciones luego de que se conoció el motivo de la intoxicación. Anteriormente las autoridades descartaron que el motivo hubiera sido la ingesta de alimentos o líquidos.

“La Fiscalía tiene que procesar y determinar si existen sindicados. En mi criterio, debe estar el alcalde (Iván Arias); la exsecretaria de Educación Amparo Morales, hoy directora jurídica; y la Subalcaldesa de Mollasa (María del Carmen Navarro), quienes, además de ser las responsables de la desinfección (en la que se usó el veneno), han revictimizado a las víctimas y obstaculizado el proceso. Han señalado que se trataba del consumo de sustancias controladas en vez de abrir la investigación para llegar a la verdad material de los hechos”, dijo en una entrevista en Bolivia TV.

El hecho ocurrió el 17 de agosto, cuando los estudiantes volvieron al colegio luego de un desfile y un saludo a la bandera. Inicialmente, 24 personas sintie-

UNA DE LAS AFECTADAS FALLECIÓ

Concejala pide que Arias sea procesado por la intoxicación de 19 estudiantes

Los exámenes toxicológicos en las unidades educativas de Mollasa develaron la existencia de veneno para ratas en las instalaciones.

ron malestares, pero solo 19 fueron evacuadas.

Desde el 19 de agosto, y por varios días, los padres de familia organizaron protestas para mostrar su molestia con las declaraciones del alcalde y para solicitar más información. Desde entonces se suspendieron las clases en esta unidad educativa.

Ayer el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (Iitcup) informó que los exámenes toxicológicos en el colegio develaron la existencia de órganos fosforados, es decir veneno para roedores evaporado en el aire.

Una semana antes del fin de las vacaciones invernales, la directora del colegio solicitó a la alcaldía una fumigación por la proliferación de ratas en el lugar; pero no se consideró que ese tipo de tóxico tarda hasta 90 días en perderse, explicó el director del Iitcup, Rolando Bilbao.

La temperatura y el viento colaboraron para que el tóxico se evapore en el aire y provocó la afectación en la sa-



// FOTO: RRSS

Las jóvenes fueron evacuadas a un centro hospitalario de La Paz.

lud de las 19 estudiantes de la banda del colegio, quienes luego del desfile cívico descansaron en inmediaciones del depósito donde se encontraban las sustancias tóxicas.

También fueron afectados, en menor impacto, la

portera del colegio, profesores y estudiantes, ya que estaban a una distancia considerable del lugar contaminado.

Pérez Del Castillo afirmó que la actitud del burgomaestre paceño y sus funcionarios municipales “es imperdona-

ble”, ya que, en vez de promover una investigación imparcial, tratándose de menores de edad, revictimizaron a las víctimas, las estereotiparon sin prueba alguna por supuestamente consumir bebidas alcohólicas e incluso drogas.

SE PROMULGÓ UN DECRETO SUPREMO

Feriatos nacionales y departamentales que caen en domingo se pasan al lunes

• ABI

El Gobierno nacional aprobó, en gabinete ministerial, el Decreto Supremo 5019, que traslada los feriatos nacionales y por efemérides departamentales al día lunes, cuando estos caen en domingo.

El artículo 3 del decreto supremo aprobado el mié-

coles establece que “se considera feriado con suspensión de actividades públicas y privadas los días lunes posteriores a los feriatos nacionales y feriatos por efemérides departamentales que correspondan a día domingo”.

La norma establece la excepción de los feriatos de lunes y martes de Carnaval, Viernes Santo, Corpus Christi y 2 de noviembre, Día de los Difuntos.

El decreto modifica el nombre del feriado del Año Nuevo Aymara Amazónico por Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social queda encargado de la ejecución y cumplimiento del decreto supremo. La norma tiene el fin de regular el calendario de feriatos.

El próximo feriado departamental, que cae en domingo, es del departamento de Santa Cruz, el 24 de septiembre.

// FOTO: RRSS



Los feriatos nacionales podrán trasladarse al lunes.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La radio Túpac Katari Batallas 99.5 FM, instalada en la comunidad de Peñas, en el municipio de Batallas del departamento de La Paz, fue reactivada. Es parte de la red de Radios de los Pueblos Originarios (RPO) que dejaron de emitir durante el gobierno de facto.

Al acto de reapertura asistieron los líderes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Efraín Mollo y Martín Mamani, a quienes les fueron entregadas las llaves de la emisora.

A su vez, la periodista Gilda Poma recibió las instalaciones y las llaves de los líderes indígenas, para iniciar la emisión de noticias y programas especiales desde Peñas.

“Estamos en camino de construir la comunicación para que nuestra voz, como la *kamasa* (coraje) de Túpac Katari, llegue a todo el Estado Plurinacional de Bolivia y, con esa fuerza, esta voz se escuche a nivel nacional”, dijo Mollo durante la primera emisión de la radio.

Por su parte, Poma agradeció a las autoridades nacionales la reactivación de la radio y recordó que las RPO son canales imprescindibles para que la voz de la población de las áreas rurales sea escuchada y compartida.

YA SON MÁS DE 50 LAS QUE VOLVIERON AL AIRE

Reactivan la radio Túpac Katari Batallas 99.5, parte de las RPO

Una emisora más de la red de Radios de los Pueblos Originarios volverá a emitir noticias y programas especiales. Está en el municipio de Peñas.

Anteriormente, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, recordó que fue en la gestión irregular de Jeanine Añez en la que se cerraron las radioemisoras y se silenció a una gran cantidad de comunidades.

También se dio a conocer que el Gobierno invertirá durante esta gestión más de Bs 6 millones en fortalecer el funcionamiento de esta red, que está formada por más de 50 emisoras, que ya volvieron a trabajar.

En 2021, el Viceministerio de Comunicación dio a conocer que antes del golpe funcionaban más de 80 radios comunitarias. Durante los 11 meses que duró el régimen de facto, gran parte de estas sufrieron ataques vandálicos y saqueos.

La gestión del presidente Luis Arce busca reabrir todas las estaciones y se tienen preparados dos programas de inversión más para el siguiente año.

Líderes de la CSUTCB entregaron las llaves de la emisora a la custodia encargada.



// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La viceministra de Salud, Alejandra Hidalgo, durante la inspección.

TIENE EL QUIRÓFANO MÁS MODERNO DEL PAÍS

Inspeccionan hospital en Chuquisaca que brindará atención con tecnología de punta

• Naira C. De la Zerda

La viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud, Alejandra Hidalgo, dio a conocer que las obras en el hospital de tercer nivel de Lajastambo, en Chuquisaca, indican que pronto comenzará a brindar atención.

La obra fue entregada en mayo de manera parcial y hasta aho-

ra la autoridad evidenció que se trabajó para subsanar todas las observaciones identificadas anteriormente.

“Lo que toca ahora es proceder con la entrega definitiva de la infraestructura y del equipamiento, que hemos evidenciado que podrá hacerse pronto. Tenemos ya a más de 60 especialistas listos para ingresar y verificar que todos los equipos estén funcionando correctamente. Este es uno de los hospitales más importantes del país porque allí dará atención el

único quirófano de hemodinamia que hay en el país, cuya inversión llegó a los 7 millones de dólares”, explicó la autoridad.

Actualmente, la Gobernación de Chuquisaca debe continuar con los trámites respectivos para que el hospital sea parte del Sistema Único de Salud, así como con la contratación de los especialistas que deben verificar los últimos detalles del funcionamiento del nosocomio, que contará con 25 especialidades y 204 camas de internación.

Economía

• Ahora El Pueblo

En el marco de la industrialización, la planta de concentrados de estaño, ubicada en el centro minero Caracoles, en La Paz, se inaugurará la primera semana de octubre, confirmó ayer el presidente de Comibol, Reynaldo Pardo.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PRUEBAS

Planta de concentrados de estaño se inaugurará a inicios de octubre

El complejo arranca en el marco de la industrialización de los recursos naturales. El estaño producido será enviado a la fundidora de Vinto.

“Esta planta, que ya está concluida, está en una etapa de pruebas, vamos a inaugurarla en la primera semana de octubre. Tiene una capacidad de procesamiento de 50 toneladas por día y va a generar 17 toneladas métricas finas de estaño al día”, explicó la autoridad en conferencia de prensa.

La planta está diseñada para absorber los concentrados que generan las reservas de minerales de las secciones Packacha-Inés, Concordia y Clavelina de la Empresa Minera Caracoles (EMC).

Pardo explicó que la puesta en marcha de esta planta se hace en el marco de la industrialización de los recursos naturales, que lleva adelante el Gobierno central, toda vez que los concentrados de estaño producidos serán destinados a la fundición de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV).

“La idea de la Corporación Minera de Bolivia es que, a partir de esta planta, estamos enfocados hacia la industria-

lización. Queremos llegar al Bicentenario del Estado con estos concentrados industrializados en las refinerías de Vinto”, destacó Pardo.

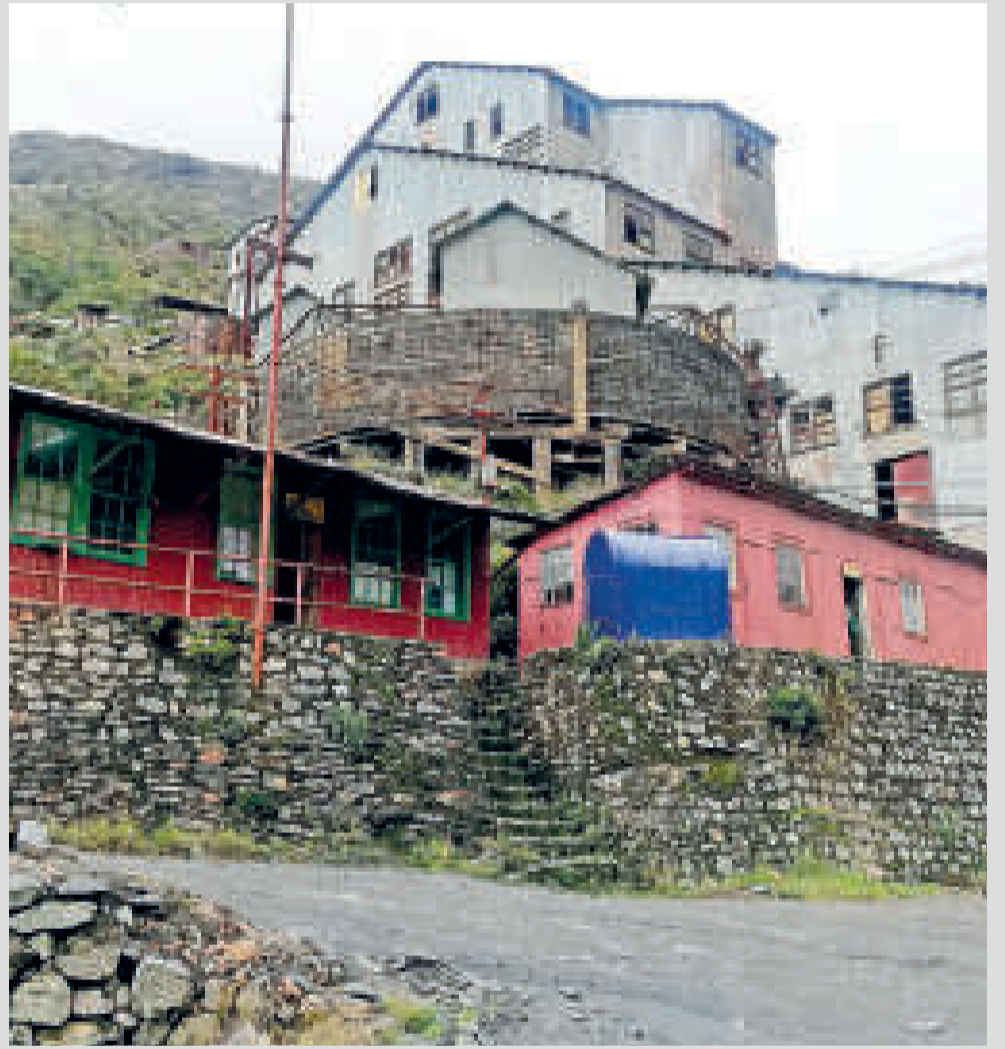
TECNOLOGÍA

La factoría, que se encuentra en pruebas de asentamiento, produce por el momento de cuatro a cinco toneladas métricas finas. El proceso de refinación del mineral opera con los circuitos de trituración, molienda y clasificación, ‘flotación bulk’ de sulfuros y concentración gravimétrica (espiral y mesas).

Pardo resaltó que el proyecto fue diseñado con respeto al medioambiente, y generará alrededor de 24 fuentes de trabajo permanentes, con lo que “garantizará estabilidad y movimiento económico en la región”.

La planta demandó una inversión de Bs 4,7 millones, y está ubicada al sudeste del departamento de La Paz, provincia Inquisivi, municipio de Quime.

El centro minero de Caracoles está ubicado en el municipio de Quime, en La Paz.



// FOTO: RRSS

LA OBRA GARANTIZARÁ PROYECTOS INDUSTRIALES

Cobertura eléctrica rural en Cochabamba llega al 84% y la urbana alcanza el 99,8%

• Angélica Villca

La cobertura eléctrica en el área rural de Cochabamba aumentó del 74% al 84% en dos años, mientras que en el área urbana llegó al 99,8%, informó el presidente Luis Arce Catacora durante la inauguración de la Línea de Transmisión Carrasco-Santiváñez, en 500 kilovoltios (kv) y subestaciones asociadas.

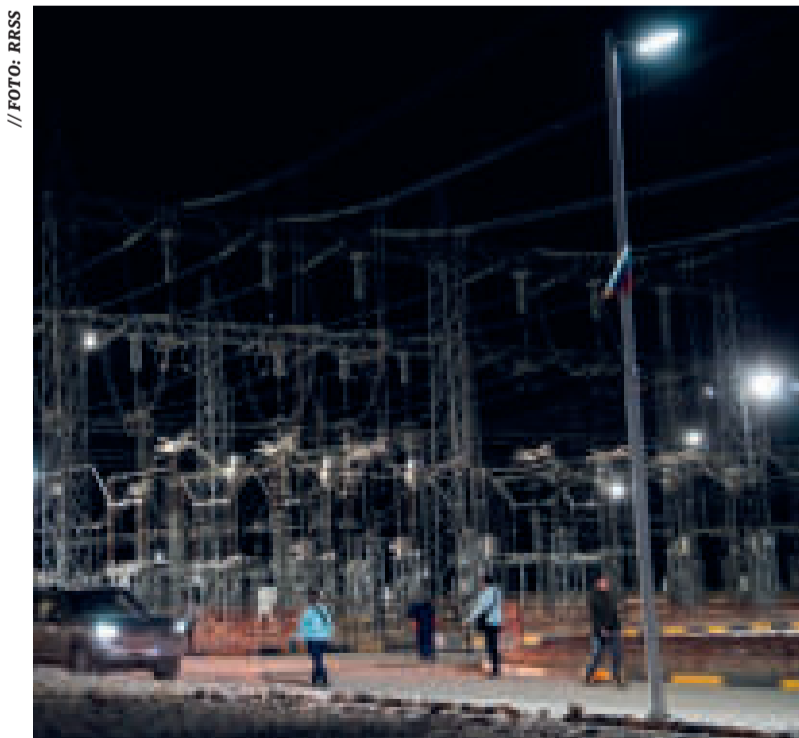
El dato fue destacado por el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, quien señaló que la obra garantizará “múltiples proyectos industriales en varias zonas del país”.

“Estamos seguros de que con este tipo de obras ayudamos a mejorar la estabilidad y evitamos posibles colapsos en la red de transmisión”, agregó Molina.

Según los datos difundidos por el presidente Arce, en dos años se avanzaron 10 puntos porcentuales. “Más de 200 mil cochabambinos en el área rural hoy tienen electricidad”.

La obra atraviesa el corazón del país, une el eje integrado por La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y garantiza el suministro de electricidad de ida y vuelta. La inversión es de Bs 1.385 millones.

El primer tramo tiene una altitud menor a 1.000 metros sobre el nivel del mar (msnm) e inicia en la subestación Carrasco; el segundo tramo tiene una altitud entre 1.000 a 4.100 msnm y conecta la línea con la subestación Santiváñez II. Además, el proyecto incluye instalaciones en 500 kV en las mencionadas subestaciones.



// FOTO: RRSS

El presidente Luis Arce inauguró la obra el miércoles.

Economía

• Angélica Villca

YPFB consiguió, en el periodo 2006-2022, una renta petrolera de \$us 2.195 millones para el departamento de Cochabamba. Los recursos llegaron a la gobernación, la universidad estatal y a los gobiernos municipales de la región.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) reportó ayer que para este año se estima una renta petrolera de \$us 108 millones para el departamento.

“En 2019 llegó a \$us 89 millones, y durante el Gobierno de facto cayó a \$us 80 (millones), la gestión 2021 concluyó con \$us 71 (millones) y el año pasado alcanzó a \$us 93 millones”, según un informe de la Gerencia de Planificación Corporativa de YPFB.

De acuerdo con los datos del documento, los recursos que genera la estatal petrolera se reinvierten en instalaciones de gas domiciliario, comercial e industrial, proyectos de inversión que principalmente están vinculados a la industrialización del gas y exploración.

COMPOSICIÓN

La renta petrolera está compuesta por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), participación de YPFB, patentes hidrocarburíferas e impuestos a la actividad del Upstream (exploración y explotación).

EN EL PERIODO 2006-2022

Cochabamba obtuvo una renta petrolera de \$us 2.195 millones

Los recursos se reinvierten en redes de gas domiciliario, comercial e industrial, proyectos de inversión vinculados a la industrialización, entre otros.

“A nivel nacional, la cifra se aproximará a los \$us 50.000 millones en el periodo 2006-2023, recursos que beneficiaron a las gobernaciones, gobiernos municipales y universidades públicas de los nueve departamentos”, destacó YPFB.

FESTEJO

Cochabamba celebró ayer 213 años de la revolución de 1810, fecha a la que YPFB se adhirió con la inauguración de instalaciones de redes de gas a domicilio en el municipio de San Benito, en los distritos 9 y 15 de la ciudad capital, obras orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

50

MIL MILLONES DE DÓLARES,

aproximadamente, registrará la renta petrolera en el periodo 2006-2023



Personal de YPFB en una de las plantas separadoras de líquidos.



// FOTO: YPFB

PARA CAMBIAR LA VIDA DE LOS BENEFICIADOS

La Llajta recibe obras en electricidad, gas domiciliario y en electrolinerías

• Ahora El Pueblo

En su aniversario 213, Cochabamba recibió del Gobierno obras de electrificación rural, ampliación y fortalecimiento de líneas de transmisión, instalaciones de gas domiciliario y electrolinerías para vehículos eléctricos, destaca el Ministerio de Hidrocarburos.

Entre las entregas que destacan en el sector eléctrico están

la cobertura en el área rural, que aumentó de 74% a 84% en dos años, y a nivel urbano alcanzó el 99,8%. También la línea de transmisión en 500 kilovoltios (kv) Carrasco-Santiváñez y subestaciones asociadas, además de otros proyectos en ejecución.

“Resaltan 20 proyectos en favor de las poblaciones de Tiquipaya, Viloma, Sipe Sipe, Vinto, Suticollo, Colcapirhua, Sacaba, Aiquile, Capinota, Copacata, Puerto Villarroel, Villa Tunari, Chimoré, Mizque, Vila Vila, y otras que se benefician

con electrificación rural, líneas subterráneas, subestaciones de alta y media tensión”, informó la cartera de Estado.

“Las obras entregadas cambiaron la vida de la población beneficiada”, destacó Hidrocarburos.

A través de YPFB se construyeron 10.000 nuevas conexiones de gas, y suman más de 245.600 desde 2009.

También se pusieron en marcha dos electrolinerías en el municipio de Cercado, con una inversión de Bs 716.721, se destacó.

// FOTO: ARCHIVO



Una de las electrolinerías en el municipio de Cochabamba.

Economía

• Jocelyn Chipana

La coordinadora nacional de Censo y Vivienda, Martha Oviedo, informó ayer acerca de la elaboración del cuestionario censal. Dijo que se incluyeron 59 preguntas que en promedio podrán responderse en un lapso de 35 a 40 minutos.

SON 59 PREGUNTAS PARA LA POBLACIÓN

INE presenta el cuestionario final para la boleta del Censo de 2024

Siete capítulos integran y abordan características, ubicación y tipo de la vivienda, mortalidad, emigración internacional y otros puntos.

La Coordinadora aseveró que durante todo el proceso de la elaboración del cuestionario censal se contó con el acompañamiento interinstitucional e internacional de organismos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), el Centro Latinoamericano de Desarrollo (Celade) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Nuestro cuestionario tiene ahora 59 preguntas, cuenta con siete capítulos para obtener las características de la población y las características de la vivienda”, afirmó Oviedo.

Explicó que el primer capítulo permite ubicar la vivienda; hay dos preguntas sobre el tipo de vivienda; las características de vivienda tienen 17 preguntas; la emigración internacional junto con la mortalidad y personas tienen a una pregunta más seis subpreguntas; y las características de cada persona abarcan 36 preguntas.



La coordinadora nacional de Censo y Vivienda, Martha Oviedo, en la conferencia.

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

“El instituto abierto sirvió para socializar el cuestionario censal. La población e instituciones relacionadas con alguna temática del cuestionario propusieron preguntas para mejorarlas o ampliarlas”, sostuvo Oviedo en conferencia de prensa en el INE.

El cuestionario censal es un instrumento para recolectar información sobre las características de las personas y de las viviendas. Tiene siete capítulos, 59 preguntas o enunciados.

Los capítulos que conforman el cuestionario censal son: Ubicación de la vivienda, Tipo de vivienda, Características de la vivienda con personas presentes, Emigración internacional, Mortalidad, Listado de personas y Características de cada persona.

“Hemos trabajado para mejorar y tener un cuestionario que pueda recabar la información de la población de manera correcta”, dijo Oviedo.

El 2 de diciembre de 2022, el presidente Luis Arce promulgó la Ley de Aplicación de los Resultados del Censo de Población y Vivienda en los Ámbitos Financiero y Electoral, que fija la fecha de este proceso para el 23 de marzo de 2024.

ESTABILIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS

Gestora Pública incrementa los fondos de los asegurados a \$us 1.000 millones

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó a Ahora El Pueblo que los fondos de los asegurados, de mayo a agosto, se incrementaron en \$us 1.000 millones. Aseguró además que estos registraron un incremento en su rentabilidad.

Durán explicó que se deben destacar dos aspectos importantes desde que la Gestora Pública asumió la administración de los fondos de los asegurados: el crecimiento de los fondos y la rentabilidad.

“El 15 de mayo hemos recibido un fondo de 24.000 millones de dólares, al 17 de agosto, el tamaño del fondo es de 25.000 millones de dólares, eso quiere decir que en estos meses ha crecido en 1.000 millones de dólares”, precisó el gerente.

Explicó que cuando se hizo la transición hubo muchas dudas sobre la capacidad administrativa para llevar adelante ese proceso.

“Estamos demostrando en la práctica que los fondos están creciendo de manera considerable. Por otro lado, está el tema de la rentabilidad. Las AFP nos dejaron una rentabilidad promedio del 2,71 por ciento; nosotros hemos logrado aumentar esta rentabilidad al 4 por ciento”, señaló.

En cuanto al tamaño de los fondos y la rentabilidad, dijo



Jaime Durán

DESDE MAYO HASTA AGOSTO se pagó un monto aproximado de Bs 3.000 millones.

que se tienen buenos resultados. “Es una buena noticia para todos nuestros asegurados porque quiere decir que sus capitales están creciendo de la mejor manera”, aseguró.



// FOTO: ARCHIVO

El 94% de los asegurados ya cobró su renta de agosto.

PLANILLAS

En relación al pago de las planillas de agosto, Durán aseveró que se desembolsó un monto aproximado de Bs 730 millones.

“Ya son cuatro meses que estamos pagando, ya se desembolsó un monto aproxima-

do de 3.000 millones de bolivianos. Estamos avanzando bastante bien en el pago de la planilla de agosto. Hasta el momento tenemos un avance del 94 por ciento, eso quiere decir que más de 700 millones de bolivianos ya los pusimos en circulación”, apuntó.

Economía

• Jocelyn Chipana

El mandatario Luis Arce entregó ayer la ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Albarrancho. La obra se caracteriza por ser la más moderna del país, pues utiliza tecnología de punta en el proceso. Tiene una inversión de cerca de Bs 107 millones.

“Cerca de 107 millones de bolivianos es el costo de esta inversión. Nos distribuimos, el Gobierno nacional, el departamental, el municipio de Cochabamba y Semapa (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario) para el desarrollo de este proyecto, porque cuando apuntamos hacia la misma dirección se puede beneficiar al pueblo, a los más necesitados”, manifestó el Presidente.

Dijo que es una obra importantísima porque refleja el avance cualitativo de la ciudad de Cochabamba, no solo por la cantidad de litros que se procesarán, sino también por la disminución en la emanación de olores.

Al respecto, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, explicó que la ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Albarrancho pudo resolver muchos de los problemas que presentaba, ya que la antigua tenía más de 25 años.

“Esta obra que se construyó ahora es una planta de tratamientos de agua automatizada, es una planta compacta, con una tecnología de punta, es única en



CON UNA INVERSIÓN DE BS 107 MILLONES

Presidente entrega la planta de aguas residuales más moderna de Bolivia

107

MILLONES DE BOLIVIANOS es el costo de inversión en la ampliación y modernización de la planta de aguas residuales.



Bolivia, la más moderna. Se trata con reactores anaeróbicos de flujo ascendente, con filtros percoladores y lagunas clarificadoras, que se convertirán en agua tratada para reusarla en la agricultura”, detalló Méndez.

Explicó, además, que gracias a la tecnología moderna que se emplea, se podrá reducir el espacio de funcionamiento.

“Antes, la planta antigua ocupaba 50 hectáreas; y ahora

solo ocupará cinco hectáreas. Cuenta con una capacidad de 900 litros. Tratará 500 litros ahora, y a medida que pase el tiempo aumentará su capacidad”, dijo el ministro.

Señaló que, como es modular, a medida que crezca la población, se podrá incrementar la capacidad de tratamiento.

INVERSIÓN

Méndez indicó que la inversión total es de Bs 106,9

millones, de los cuales el gobierno del presidente Arce, a través del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, invirtió Bs 46 millones; el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba puso 45% de ese costo; la gobernación puso 9,3% y Semapa aportó con cerca de Bs 1 millón.

“Este proyecto demuestra que cuando caminamos jun-



La planta funcionará en cinco hectáreas.

// FOTO: MMAYA

“Este proyecto demuestra que cuando caminamos juntos, cuando caminamos unidos, los beneficiados son ustedes, el pueblo”.

Luis Arce
Presidente de Bolivia



// FOTO: MMAYA



FOTO: MMAYA

• Jocelyn Chipana

El Jefe de Estado entregó ayer 3.550 títulos ejecutoriales agrarios en beneficio de 14 provincias. Se alcanzó el saneamiento de 17.020 hectáreas, en el marco de la conmemoración de los 213 años de la gesta libertaria de Cochabamba.

“Estamos entregando títulos a nuestros hermanos que han esperado tantos años para recibir el título ejecutorial de la tierra que trabajan, de donde viven, de donde generan alimentos para llevar a los mercados. Aquí está su Gobierno nacional entregando esta vez 3.550 títulos ejecutoriales”, expresó el presidente Luis Arce.

Indicó que en esta oportunidad se beneficia a 5.920 cochabambinos con títulos agrarios y ejecutoriales, de las provincias de Arani, Arque, Ayopaya, Campero, Capiota, Carrasco, Cercado, Chapare, Esteban Arce, Germán Jordán, Punata, Quillacollo, Tapacarí y Tiraque.

“Hoy estamos saneando 17.020 hectáreas, que a partir de hoy ya tienen sus dueños con sus títulos y ya nadie les podrá quitar sus tierras, porque ese título les garantiza que los únicos propietarios son ustedes”, recalcó.

Arce también entregó certificados de conclusión del proceso de saneamiento al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Raqaypampa.

El director nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez, explicó que de los 3.550 títulos ejecutoriales entregados, el 53% corresponde a varones; 46%, a mujeres; y 1%, a personas jurídicas.

SON 5.920 FAMILIAS FAVORECIDAS

Cochabambinos se benefician con 3.550 nuevos títulos agrarios



El Primer Mandatario entrega títulos a los productores.

“ A partir de hoy, hermanos de estas 14 provincias de Cochabamba, ya son dueños con sus títulos y ya nadie les podrá quitar sus tierras, porque ese título les garantiza que los únicos propietarios son ustedes”.

Luis Alberto Arce
Presidente de Bolivia

En representación de los beneficiarios, Ponciano Huanca agradeció al Primer Mandatario por hacer realidad la entrega de títulos.

“Nosotros hemos sufrido desde el 2010 queriendo recibir un título; ahora, gracias al presidente Arce, ya es una realidad,

ya tenemos, nadie nos puede quitar nuestras tierras, los títulos nos garantizan que somos los únicos propietarios”, remarcó Huanca.

El saneamiento de la propiedad agraria en el departamento de Cochabamba tiene un avance del 90% de super-

ficie, hasta la fecha. Con este proceso se otorga seguridad jurídica a pequeños productores agropecuarios.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, expresó que el Gobierno brinda mayor apoyo al pequeño productor con el saneamiento de las tierras, pero, además, con inversiones para agua y fomento a la producción.

“Comenzamos con 30 millones de bolivianos el 2021; luego, con 65 millones el 2022; y este año estamos llegando a 197 millones de bolivianos en pozos de agua, semillas, insumos, riego tecnificado; todo lo que necesita el pequeño productor”, resaltó Gonzáles.

► tos, cuando caminamos unidos, el Gobierno nacional, el gobierno departamental y el municipio, los beneficiados son ustedes, el pueblo cochabambino, y por eso continuaremos esta labor”, dijo el Jefe de Estado.

El acto contó con la presencia de varias autoridades del Legislativo y Ejecutivo, pues se conmemoró los 213 años de la gesta libertaria del departamento de Cochabamba.



población expresó su agradecimiento al Jefe de Estado.

5.920

FAMILIAS BENEFICIADAS son el resultado de la entrega de títulos ejecutoriales en el departamento de Cochabamba.



Tribuna

Biden y sus 'crímenes cometidos'



Tulio Ribeiro

Discurso recurrente utilizado por Estados Unidos contra opositores de todo el mundo, el corrupto Joe Biden se enfrentará a un juicio político por "crímenes cometidos". El presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, abrió una investigación de juicio político contra Joe Biden por acusaciones de "abuso de poder, obstrucción y corrupción" en relación con acuerdos extranjeros en los que estuvo involucrado Hunter Biden. Los republicanos piden información sobre el presunto caso de tráfico sexual que involucra a Hunter Biden.

Representantes del Partido Republicano han intensificado la presión sobre el Departamento de Justicia del país, para que el organismo envíe información a la Cámara de Representantes sobre una supuesta lista con detalles sobre las prostitutas que supuestamente estuvieron involucradas con Hunter Biden, hijo del presidente Joe Biden. El argumento de los parlamentarios alega que estas mujeres pueden haber sido víctimas de tráfico sexual y, como tales, requieren apoyo federal en las investigaciones. La lista de nombres de mujeres que estuvieron involucradas con Hunter debe entregarse al Parlamento de Estados Unidos antes del 22 de septiembre.

Este caso ganó prominencia después de que Joseph Ziegler, miembro del Servicio de Impuestos Internos (IRS), declaró en un testimonio ante la Cámara en junio que funcionarios del Departamento de Justicia estaban compilando una lista de información sobre mujeres que cruzaron fronteras para participar en "sexo pagado" con actividades con Hunter Biden. Ziegler, quien investigó las finanzas de Hunter durante cinco años en el IRS, alegó que el hijo del mandatario había pagado el transporte de estas mujeres y, por lo tanto, violó la Ley Mann, que prohíbe el transporte de mujeres o niñas con el propósito de prostitución en Estados Unidos.

Como añade en sus propias palabras el portal National Review: "Ya sabemos que Joe Biden es corrupto. Fue cómplice de una empresa intrínsecamente corrupta que se centraba en venderle acceso cuando él era un alto funcionario del Gobierno estadounidense que tenía un poder increíble y tenía la tarea de manejar asuntos delicados. Consideremos a Burisma, la corrupta compañía energética ucraniana que pagó generosamente a su hijo para formar parte de su junta directiva. En cualquier momento, Joe Biden podría haber cerrado esa operación, no hizo nada y, de hecho, siguió el juego".

Sigue el informe del portal: La versión rápida de los antecedentes de Burisma es que fue fundada por Mykola "Nikolay" Zlochevsky, quien tuvo que irse a la libertad después de que el

gobierno Yanukovich cayera en la Revolución de Maidan. El nuevo gobierno de Petro Poroshenko ha puesto a Zlochevsky bajo investigación. Necesitaba ayuda. La compañía puso a Hunter Biden en la junta directiva por 1 millón de dólares al año poco después de que el vicepresidente Biden estuviera en Kiev para reuniones en abril de 2014. El socio comercial de Hunter, Devon Archer, tenía un acuerdo similar.

Suponiendo que Joe no estuviera al tanto del trato con Hunter, lo correcto y honesto habría sido decir: "No, lo siento; no hay manera de que mi hijo aparezca en la foto en un país extranjero que es parte de mi cartera de políticas." Poco después de que Hunter se uniera a la nómina, el director financiero de Burisma, Vadym Pozharsky, envió un correo electrónico solicitando que Hunter y Archer "usaran su influencia" para detener la investigación sobre Burisma. Un año después, Pozharsky estuvo con Joe en Café Milano, Georgetown. También estuvo presente la oligarca rusa Yelena Baturina, quien entregó a Hunter y Archer 3,5 millones de dólares.

Una vez más, si el entonces vicepresidente Biden se hubiera presentado inocentemente a esta cena, sin tener idea de que estos personajes turbios que le pagaban a su hijo cantidades excesivas de dinero estarían allí, podría haber corregido a Hunter al día siguiente e insistido en que dicha actividad se detuviera. Portal sigue: En noviembre, escribió a Hunter y Archer con su preocupación de que un acuerdo propuesto con otro equipo, Blue Star Strategies, no hacía referencia a los "resultados tangibles concretos que nos propusimos lograr". Le preocupa que el país no haya "ofrecido nombres de altos funcionarios estadounidenses aquí en Ucrania (por ejemplo, el embajador de Estados Unidos) o funcionarios ucranianos (el presidente de Ucrania, el jefe de gabinete, el fiscal general) como objetivos para mejorar su situación en Ucrania". Quería "resultados concretos", especialmente una lista de "responsables políticos estadounidenses" clave que vendrían a Ucrania para lograr el "propósito final de cerrar cualquier caso/persecución contra Nikolay en Ucrania". Hunter le aseguró que "estamos todos alineados".

Un mes después, Burisma celebró reunión en Dubái, donde tuvo que reunirse porque Zlochevsky no podía regresar a Ucrania. Sus problemas legales fueron hablados. Posteriormente, Zlochevsky y Pozharsky solicitaron una reunión privada con Hunter y Archer. En esta cita, Pozharsky le preguntó a Hunter: "¿Puedes llamar a tu padre?". Esta solicitud fue sorprendentemente inadecuada. Pero he aquí que Hunter llamó a su padre. Hunter le dijo al vicepresidente que estaba con "Nikolay y Vadym", y aparentemente el vicepresidente no necesitaba una actualización sobre quiénes eran. Los acuerdos no se discutieron directamente, excepto que

Hunter insistió en que sus asociados y benefactores ucranianos "necesitan nuestro apoyo".

Una vez más, este sería un momento de justa indignación. Resulta que a los pocos días Joe Biden viajó a Ucrania. El vicepresidente se reunió con Poroshenko instándole a despedir al fiscal Viktor Shokin, pero Biden no lo hizo para frenar este proceso, claramente, porque la empresa familiar dependía de que Hunter se involucrara en este trabajo. Biden no solo no hizo nada para detener el plan, sino que ayudó a encubrir a Hunter. Sin embargo, como un proceso de *impeachment* es político, los republicanos del Senado abordaron las difíciles condiciones que vive Estados Unidos. Quizás apuntando a la probable victoria de Donald Trump en las próximas elecciones, ya en 2024. El senador republicano Tommy Tuberville dijo que los republicanos de la Cámara "no deberían perder el tiempo" y presentar una solicitud para acusar al presidente Biden.

Tuberville se unió el martes a un creciente coro de senadores republicanos que se muestran escépticos ante la investigación de juicio político del Partido Republicano en la Cámara de Representantes. Dijo que el Senado "no obtuvo los votos" para condenar a Biden en un juicio político, pero espera que la Cámara al menos llegue a la verdad sobre las acusaciones de abuso de poder y corrupción hechas contra el mandatario. Los senadores Mitt Romney, de Utah, y Thom Tillis, de Nueva York, también cuestionaron si sus colegas en la Cámara habían alegado delitos elevados o faltas contra Biden específicamente. "No estoy a favor de un juicio político, a menos que sea férreo". Y añaden: "Ya tenemos suficientes problemas aquí como para pasar por un proceso de *impeachment*, pero harán lo correcto", en referencia a la Cámara. "Espero que descubramos lo que está pasando y el pueblo estadounidense comprenda la verdad".

El papel del Jefe de Estado en los asuntos exteriores de su hijo Hunter Biden y su familia utilizando el cargo público de Joe Biden para beneficio personal es una realidad. En conclusión, la historia estadounidense sugiere que los juicios políticos tienen éxito cuando combinan algo parecido a un delito con alguna conexión con los deberes oficiales. Ciertamente, existe un olor a corrupción extranjera, a pesar de que el dinero solo fue para la familia, sin ignorar el comentario de Hunter que se vio obligado a darle la mitad de sus ingresos a su padre. Y aunque Biden ya no es vicepresidente, ahora se le puede responsabilizar adecuadamente por su conducta en un cargo anterior. Para todos los demás candidatos presidenciales republicanos, la historia de corrupción de la familia Biden es un activo para atacar a Biden; Trump ahora verá esto no solo como un arma ofensiva en el combate político, sino también defensiva. Sí, los estadounidenses son corruptos, pero ¿eso era nuevo?

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

La nacionalización dejó atrás una vieja estructura de Estado

Bolivia nacionalizó sus hidrocarburos en tres momentos de su historia.

Fue el primer país de América en tomar esa decisión. En 1937 lo hizo con la Standard Oil Company, y en 1969 con la Bolivian Gulf Oil Company.

En 2006 se llevó adelante la tercera nacionalización del gas y petróleo, y la medida se inscribió en la histórica lucha de los movimientos sociales y pueblos indígenas por reconquistar las riquezas naturales como base fundamental para recuperar la soberanía.

Con la nacionalización de los hidrocarburos no sólo se dejó atrás una vieja estructura neoliberal entreguista de los recursos naturales, sino también se inició la planificación estratégica del Estado.

Con la nacionalización de 2006 se revirtió la decisión del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) que había puesto en manos de empresas transnacionales los recursos naturales para explotarlos en beneficio propio.

Se había hablado entonces de un proceso de capitalización de empresas estatales en los campos de los hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad, transportes aéreos y ferroviarios para darles un mayor impulso, cuando en los hechos no fue nada más que una privatización.

Y es que antes de la nacionalización hidrocarburífera los grandes yacimientos de gas y petróleo estaban en manos de países como Brasil, España y Francia, a través de sus empresas Petrobras, Repsol y Total, respectivamente, a la vez que los ductos pertenecían a compañías inglesas.

Antes de la nacionalización hidrocarburífera, los grandes yacimientos de gas y petróleo estaban en manos de países como Brasil, España y Francia, a través de sus empresas Petrobras, Repsol y Total, respectivamente, a la vez que los ductos pertenecían a compañías inglesas.

Esas transnacionales dejaron para Bolivia apenas el 18 por ciento de las ganancias obtenidas por la explotación de los hidrocarburos, llevándose el 82 por ciento, condenando, además, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a ser una empresa residual.

Luego de la nacionalización se diseñaban, inmediatamente, acciones complementarias para la reestructuración del sector energético.

La nacionalización permitió que la inversión pública pasara de 556 millones de dólares, en 2005, a 8.000 millones de dólares, en 2019, un 90 por ciento proveniente del Estado.

La recuperación de las empresas estatales, la nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria a la Asamblea Constituyente que trajo consigo una nueva Constitución Política del Estado y la anhelada refundación del país son rasgos inconfundibles del Estado Plurinacional.

Y la nacionalización de los recursos naturales es sinónimo de liberación económica.

A PULSO



Internacional

• Télam

Hunter Biden, hijo del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue imputado ayer por tres cargos relacionados con la compra y posesión de armas, algo ilegal cuando se trata de una persona que tiene o ha tenido adicciones.

El descendiente del Jefe de Estado, de 53 años, fue imputado formalmente de dos cargos por una declaración jurada falsa de que no consumía drogas ilegales en el momento en que adquirió un revólver Colt en Delaware, al este del país.

Un tercer cargo lo inculpa por posesión ilegal de revólver, pasible de una pena de hasta 10 años de cárcel.

El acta de imputación está firmada por David Weiss, el fiscal federal de Delaware, quien a mediados de agosto fue nombrado en el cargo por el secretario de Justicia de Estados Unidos, Merrick Garland.

La inculpación se produce

TRES CARGOS PESAN SOBRE HUNTER

Imputan al hijo de Biden por posesión ilegal de armas de fuego

El descendiente del mandatario de EEUU está en medio de una campaña electoral para las presidenciales del próximo año.

dos meses después de que se rompiera un acuerdo alcanzado con la justicia en torno a los cargos de posesión de armas y otros sobre ilícitos fiscales, ante la posibilidad de que Hunter pudiese ser acusado de otros cargos.

Es por ello que el hijo de Biden había aceptado su culpabilidad en los dos cargos menores sobre asuntos fiscales.

A cambio de ello, se le dejó en libertad condicional, tras constatar que desde entonces ya había pagado lo adeudado al fisco, así como multas, consignó la agencia AFP.

Dentro del mismo arreglo, Weiss había aceptado levantar el cargo vinculado a la posesión del arma si Biden aceptaba ir a rehabilitación.

Sin embargo, en una audiencia del 26 de julio, el acuerdo se deshizo por la posibilidad de que el mismo confriese inmunidad contra otros cargos investigados por Weiss, incluyendo los negocios en Ucrania o China.

Hunter Biden está en medio de la campaña para las presidenciales de 2024, en las que se presume que su padre puede volver a competir con el republicano Donald Trump.



Hunter Biden.

// FOTO: TÉLAM

EDICTO



EL DR. ALFREDO ROJAS LIMACHI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL. -----

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso civil de EJECUCIÓN (Coactivo) seguido por BANCO CENTRAL DE BOLIVIA representado legalmente por Vivian Montaña Duran, Roger Omar Mancilla Campero,, Álvaro Gonzalo Molina Zabala, Víctor Horacio Luna Muñoz y Carlos Antonio Zubieta Aguilar contra JOHN PETER KLUEVER URQUIDI y MARIA ISABEL RITA TABORGA DE KLUEVER, sobre COBRO DE DÓLARES AMERICANOS, se ha dispuesto SUBASTA Y REMATE de bien inmueble, cuyo tenor de los actuados es como a continuación se transcribe: -----

La Paz, 20 de julio de 2023. -----

VISTOS: En atención al escrito que antecede y atendiendo el estado del proceso, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE, POR SEGUNDA VEZ dentro del proceso civil de EJECUCIÓN (coactivo) seguido por BANCO CENTRAL DE BOLIVIA representado legalmente por Vivian Montaña Duran, Roger Omar Mancilla Campero, Alvaro Gonzalo Molina Zabala, Víctor Horacio Luna Muñoz y Carlos Antonio Zubieta Aguilar contra JOHN PETER KLUEVER URQUIDI y MARÍA ISABEL RITA TABORGA DE KLUEVER sobre cobro de DÓLARES AMERICANOS del

bien inmueble ubicado en la urbanización Valle de Aranjuez, N° B-5. (dos plantas). con una superficie de 1011.00 mts², registrado ante las oficinas de Derechos Reales bajo el Folio Real N° 2.01.0.99.0015826 de propiedad de John Peter Kluever Urquidi y María Isabel Rita Taborga de Kluever, sobre la base de **Sus. 687.643,17.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 17/100 DOLARES AMERICANOS)**; monto correspondiente a la rebaja del 20% del valor de la base (Sus.859.553.96.-) monto correspondiente a la tasación del bien de fs. 358-428, y fs. 464-483, aprobado mediante Auto Interlocutorio - Resolución N° 22/2020 de fs. 867-870 vta. -----

Se hace constar que, sobre el pago de impuestos del bien objeto de subasta y remate, no se cuenta con información tal cual se acredita del Informe ATMI/UR/SI/N° 0537/2018 de fs. 339. -----

Asimismo, se hace conocer que el inmueble a rematarse registra los siguientes gravámenes: asiento B-1) Gravamen a favor del Banco Americano S.A. sucursal La Paz; asiento B-2) Gravamen a favor del Banco Americano S.A.; asiento B-3) Gravamen de Anotación Preventiva a favor de Juan Carlos Saavedra Montecinos; asiento B-4) Gravamen de Anotación Preventiva a favor de Banco Central de Bolivia; y asiento B-5) Gravamen favor de Banco Central de Bolivia. -----

Para el efecto se señala el día **VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A HORAS 14:30 P.M.** designándose a **FREDDY ROQUE RAMOS** - Notario de Fe Pública de Primera Clase de la capital N° 26, con domicilio en la zona Central de la ciudad de La Paz, entre calle Genaro Sanjinéz y Comercio, edificio San Salvador, N° 504, piso N° 3, oficina N° 7, previa su citación y aceptación conforme a ley, debiendo los interesados hacerse presentes para la subasta, en el Hall del Edificio "Anexo B", ubicado en la zona Central. calle Potosí, s/n, y deberán depositar ante el martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base (Sus. 137.528,63.) mediante depósito judicial que deben efectuar en las Cajas Administrativas del Órgano Judicial - Dirección Administrativa Financiera (D.A.F). ubicada en el inmueble del Consejo de la Magistratura, calle Yanacochoa, N° 731 a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la capital, dispuesta por Circular D.F. N°008 de fecha 30 de julio de 2001.El aviso de subasta y remate, deberá

publicarse por una sola vez, de conformidad a lo dispuesto por el art. 419 del Código Procesal Civil por una sola vez, de conformidad a lo mayor información sobre el inmueble a ser subastado en Secretaría del Juzgado. --- En aplicación del art. 1479 del Código Civil, **CÍTESE** con el presente auto a **JUAN CARLOS SAAVEDRA MONTECINOS** y a los posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos; diligencias previas que deberán ser verificadas por el martillero, bajo responsabilidad y sea con las formalidades de ley. -----


Por otro lado, **CÍTESE** con el escrito que antecede, el presente auto y demás actuados pertinentes a **JUAN CARLOS SAAVEDRA MONTECINOS** sea mediante EDICTOS a ser publicados por el Sistema Hermes autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio. -----

FIRMA Y SELLA.- Dr. Alfredo Rojas Limachi.- **Juez Público Civil y Comercial 9º.** - La Paz - Bolivia. - **FIRMA Y SELLA.-** Erika Vanessa Chambi Altamirano.- **Secretaria - Abogada.** - Juzgado Público Civil y Comercial 9º.- La Paz - Bolivia. -----

El presente **Aviso de Remate** es librado en la ciudad de La Paz, a los VEINTINUEVE días del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRES** años.- P.O. del señor Juez Público Civil y Comercial 9º de la capital.-



CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-106-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL RECINTO ADUANERO COCHABAMBA – FASE I"**

CUCE : 23-0283-00-1366808-1-1

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

Precio Referencial : Bs. 568.977,44 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 44/100 BOLIVIANOS)

Encargado de atender consultas : Marco Daniel Sosa Estrada

Teléfono : 2128008 (int. 1756) • Fax: 2152867

Correo Electrónico para consultas : msosa@aduana.gob.bo • mgarciall@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 20 de septiembre de 2023
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 20 de septiembre • **Hrs.:** 11:00 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspíazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m2772c407aec74c6dd1acb119d25aa968>
Número de reunión: 2530 900 8355 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-96-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA ADUANA NACIONAL"**

CUCE : 23-0283-00-1365877-1-1

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs 623.558,72 (Seiscientos veintitrés mil quinientos cincuenta y ocho 72/100).

Encargado de atender consultas : Álvaro Felix Valdivia Linares

Teléfono : 2128008 Int. 1312


Correo Electrónico para consultas : avaldivia@aduana.gob.bo • gjorge@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 18 de septiembre de 2023
Hasta Hrs. 15:00 p.m. (fecha y hora límite)

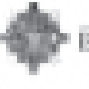
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:
 Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspíazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios (Responsable de Recepción de Garantías llamar al interno 1734).

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 18 de septiembre • **Hrs.:** 15:42 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspíazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0855064a9bb9ede31427d82d2d4a06cd>
Número de reunión: 2537 418 3387 **Contraseña:** 2020

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA VENTA



INFORMACIÓN GENERAL

Entidad Convocante: **Autoridad de Fiscalización del Estado**

Modalidad de Venta: **Venta Pública (Primera Convocatoria)**

Código interno que la entidad utiliza para identificar el proceso: **AN-GNAF-0903883**

Objeto de la Venta: **VENTA POR CONCURSO DE PREPOSTAL DE BORN CONTENCIONES METÁLICAS DE LA DABC**

Método de Selección y Adjudicación: **El precio más bajo**

Forma de Adjudicación: **El precio más bajo**

Precio Referencial: **El precio más bajo**

La Venta se formalizará mediante: **Contrato de Transferencia**

Exigencias de garantía de Fianza: **El postorante deberá depositar el 10% del monto total del lote adjudicado a la cuenta de Banco Unión N° 1-1555555-01-1 Fondo Reserva**

Garantía de cumplimiento de Contrato: **El postorante**

Plan previsto para la entrega de bienes: **De acuerdo a lo establecido en el contrato de transferencia**

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

Entidad de la Entidad Convocante: **Oficina Nacional Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros, Oficina Piso 2**

Entidad Convocante: **Oficina Regional Santa Cruz, Calle Prolegación Comarapa N° 185 U.V. 1, Manzana 1 Zona Norte**

Encargado de atender consultas: **Administrador de Venta**

Método de selección de la Entidad: **De Lunes a Viernes de 08:30 a 10:00 y 14:00 a 16:00**

Teléfono: **2128008 Int. 1312** Fax: **-** Correo electrónico para consultas: **administrador**

PROGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de venta, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA (Inicio)	HORA (Inicio)	FECHA (Fin)	HORA (Fin)	LOGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa del Postor.	15/09/2023	-	-	-	Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros Oficina Piso 2
2	Inspección Previa	18/09/2023	10:00	-	-	Los bienes se encuentran ubicados en los depósitos de la Dirección Regional Santa Cruz, Zona Este, Km. 10,5, Manantles de Patate, Ctr. 203-02-0000, Dpto. 3, Parcela 24
3	Consultas Externas (Por ser obligatorias)	18/09/2023	14:00	-	-	Oficina Nacional Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros, Oficina Piso 2 Oficina Regional Santa Cruz, Calle Prolegación Comarapa N° 185 U.V. 1, Manzana 1 Zona Norte
4	Reunión Informativa de Anteposita	20/09/2023	10:00	-	-	Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros Oficina Piso 2 a las 10:00 hrs. y a las 14:00 hrs. https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0855064a9bb9ede31427d82d2d4a06cd El día de reunión: 800 1004 0228 Código de acceso: 218032
5	Fecha límite de presentación y apertura de Propuestas	03/10/2023	10:00	03/10/2023	10:00	Oficina Nacional Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros, Oficina Piso 2, Secretaría FDC Oficina Regional Santa Cruz, Calle Prolegación Comarapa N° 185 U.V. 1, Manzana 1 Zona Norte https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m0855064a9bb9ede31427d82d2d4a06cd El día de reunión: 800 1004 0228 Código de acceso: 218032
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al SFC	05/10/2023	10:00	-	-	Ciudad La Paz, Calle 16 de Octubre N° 2038, Av. Prolegación Comarapa, Edificio Centro de Registros Oficina Piso 2 Dirección Nacional Administración Financiera
7	Adjudicación y Declaración Deventa	06/10/2023	-	-	-	-
8	Notificación de la Adjudicación y Declaración Deventa	06/10/2023	-	-	-	-
9	Presentación de documentos para la formalización de la venta	12/10/2023	-	-	-	-
10	Subscripción de Contrato de transferencia	16/10/2023	-	-	-	-

(*) Estas fechas son fijas en el proceso de venta
 Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio.

Clasificados

PROFESIONALES, FIANCIEROS, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRANOS, MEDICOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, SALUD

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVIÓ DOCUMENTOS A NOMBRE DEL SEÑOR EDWIN MARCAMAMANI CON N° DE C.I. 3301492LP CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TÍTULO DE BACHILLER EMITIDA EN LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS – TÍTULO PROFESIONAL EMITIDA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL Y CERTIFICADO DE EGRESO EMITIDO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE MAESTROS VILLA AROMA EN LA PLAZA DEL MAESTRO VILLA FÁTIMA EL DÍA 09/09/2023. QUIEN TENGA LOS DOCUMENTOS RÓGAMOS PUEDA COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO 73250178.

PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
 Calle Prolegación Comarapa N° 185 U.V. 1, Manzana 1 Zona Norte, La Paz

Suplemento

Deportivo

Todos los lunes

• NAIRA C. DE LA ZERDA

Tras cumplir 10 años fomentando la cultura desde Santa Cruz de la Sierra, el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) proyecta llegar a diversas regiones y departamentos de todo el país.

El director de esta entidad, Edson Hurtado, aseveró que gracias al programa CCP Tunante, que se inició en 2022, se logró organizar actividades en diferentes comunidades de Santa Cruz, pero también proponer diferentes iniciativas en otros departamentos del país.

“Hemos viajado a Tarija, Cochabamba, a Charazani en La Paz y el año que viene vamos a estar con actividades en Pando, en Beni y en Oruro, entendiendo que la vocación de trabajo que tiene el CCP es de envergadura nacional”, detalló.

Hurtado mencionó que el Centro – que depende de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB)– busca afianzar su posición como puente intercultural que conecta a los creadores locales con la población nacional.

En 2007, el Banco Central de Bolivia entregó, en donación, a la FCBCB el inmueble y el terreno ocupado por el ex Banco Boliviano Americano. Años después, a inicia-

LUEGO DE 10 AÑOS DE TRABAJO

El Centro de la Cultura Plurinacional busca llegar a toda Bolivia

El CCP celebró una década dedicada a la promoción cultural y quiere conectar a los artistas con las poblaciones rurales y de otras regiones.

tiva de varios gestores culturales cruceños abrió sus puertas el Centro Cultural Santa Cruz, pero todavía como extensión del Museo Nacional de Arte. En 2013 alcanzó su jerarquía como centro cultural con presupuesto, administración y gestión autónomos, recordó la consejera Susana Bejarano.

El CCP se vistió de gala para recibir a sus invitados y festejar sus 10 años. Al ingreso de la entidad cultural, un taquirari daba la bienvenida al evento junto a la Drag Queen Adri Kardashian, ataviada con el tradicional tipoy cruceño. El ambiente adquirió mayor impacto con la presencia del elenco teatral Fundarbol, que mostró la Santa Cruz de antaño con una puesta en escena divertida y dinámica.

El somó (bebida preparada a base de maíz), el tradicional algodón de azúcar y un refrescante café, alimentos elaborados por mujeres que se dedican a ese rubro, fueron ofrecidos a los asistentes, previo al acto de celebración. Entre los asistentes se encontraban destacadas personalidades del ámbito cultural como el muralista y pintor Lorgio Vaca, el gestor Marcelo Araúz, además de la directiva de la Asociación de Residentes Paceños en Santa Cruz de la Sierra, representada por Marina Guarachi Loza.



FOTOSFCBCB

BREVE HISTORIA DEL CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL

En 2007, el Banco Central de Bolivia entregó, en donación, a la FCBCB el inmueble y el terreno ocupado por el ex Banco Boliviano Americano. Años después, a iniciativa de varios gestores culturales cruceños, abrió sus puertas el Centro Cultural Santa Cruz, pero todavía como una extensión del Museo Nacional de Arte. En 2013 alcanzó su jerarquía como centro cultural.

2013

EL CCP inició su recorrido tras haber sido una extensión del Museo Nacional de Arte, que funciona en La Paz.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-101-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:	
Objeto de la contratación :	“MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACION ADUANA FRONTERA CHARAÑA ”
CUCE :	23-0283-00-1366288-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	Bs. 849.070,58.- (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA 58/100 BOLIVIANOS).
Encargado de atender consultas :	Enrique Reyes Sanchez
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152898
Correo Electrónico para consultas :	ereyes@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 19 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 15:00 p.m. (fecha y hora límite) PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu – (Piso 5 – Responsable de Recepción).
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 19 de septiembre • Hrs.: 15:30 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m31d74de7168f247515ae797bcaeb0c56 Número de reunión: 2532 367 5455 Contraseña: 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE

Artistas emergentes del país exponen sus propuestas

• AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Revolución Cultural (CRC) y las carreras de Artes y Diseño Gráfico de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) inauguraron la exposición Promoción de Artistas Emergentes de Bolivia, La Paz 2023, en la que se dieron a conocer las obras seleccionadas.

Los ganadores son Sergio Mamani Condori, en dibujo; Carol Damar Bitre Mamani, y Guido Quispe Pillco, en pintura; Víctor Gabriel Mamani Avenado, en grabado; Wilfredo Gutiérrez Cutile, en escultura, y Carlos Bladimir Álvarez Pasquier, en la categoría de Mejor Obra.

El creador de esta última recibió Bs 5.000, mientras que cada uno de los autores elegidos en las demás categorías obtuvo Bs 2.000. La exhibición es el resultado de la convocatoria desarrollada entre el 25 de mayo y el 18 de agosto, con el objetivo de fomentar el talento y la producción cultural de artistas emergentes del departamento, y es parte de las actividades del CRC, instancia que depende de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB).

La muestra puede visitarse en la galería de las carreras de Artes y Diseño Gráfico de la UMSA (Hernando Siles, 4565). El acceso es gratuito y libre para toda la población.

Las obras que forman parte de la exposición corresponden a las tres temáticas planteadas en la convocatoria: diversidad cultural, valores humanos desde la expresión artística y mi mundo en la pluriculturalidad.

// FOTOS: ARCHIVO

Fernando Costa en una reunión anterior de la Conmebol.



Conmebol respalda las decisiones que toma el fútbol boliviano

• Reynaldo Gutiérrez

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), después de escuchar la exposición de la dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), respecto al tema de una supuesta corrupción y amaño de partidos en el balompié nacional, le expresó su respaldo a las decisiones que asumió en este caso, como la anulación de los dos torneos —todos contra todos y por series— de la División Profesional.

En la cita que se celebró en la sede de la Conmebol, en Asunción, Paraguay, entre el presidente de la entidad rectora del fútbol sudamericano, Ale-

jandro Domínguez, y la comitiva de la FBF presidida por Fernando Costa, que se extendió por más de cinco horas por lo delicado del tema, no se llegó a una posición definitiva, por lo que las partes se volverán a juntar hoy en oficinas de la Conmebol.

Sin embargo, la dirigencia de la Federación recibió inicialmente el respaldo para tomar sus determinaciones en torno al caso que convulsionó el fútbol nacional.

Eso implica que la Conmebol aprobaría la anulación de los campeonatos y la organización de un torneo extraordinario para definir a los equipos clasificados a la Copa Libertadores y Copa Sudamericana.

En cuanto a la sugerencia de expulsar a los clubes Vaca Díez, Nacional Potosí y Real Tomayapo de la División Profesional, porque supuestamente estarían involucrados directa e indirectamente en el amaño de partidos, se analizará una resolución en ese sentido enmarcada en las normas de la FBF, Conmebol y FIFA, para sustentar las causas de un descenso de categoría.

NACIONAL POTOSÍ

Respecto al supuesto descenso de categoría que afectaría al club Nacional Potosí, el presidente de la entidad, Wilfredo Condori, dijo que mientras no tengan una comunicación oficial sobre las decisiones, no va a asumir ninguna posición.

“No tememos a nada. Si Nacional Potosí está en el lugar donde está, ha sido por méritos deportivos. No tengo nada en contra y tampoco tenemos miedo a la situación que se maneja, tendría que haber pruebas contundentes y justificadas para asumir una decisión así, porque cada institución se basa en normas y reglamentos, por lo que no amerita que Nacional vaya al descenso o se lo desafilie”, explicó.

Remarcó que si hay algo en contra es por una cuestión futbolística. “Que estemos en el segundo lugar no les gusta a muchos. Hemos ganado los puntos dentro la cancha y en buena ley”, subrayó.

Sin entrar en más detalles, dijo que en el supuesto caso que se dé la desafiliación, recurrirán a instancias superiores.



Wilfredo Condori, presidente del club Nacional Potosí.

Bolívar es el mejor equipo boliviano en el ranking de la IFFHS

El club Bolívar es el equipo mejor posicionado del fútbol boliviano en el ranking de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS), que ha publicado ayer.

A nivel mundial, el mejor club es el inglés Manchester City, que se ubica por delante del Real Madrid de España y el Flamengo de Brasil.

El cuadro dirigido por el español Josep Guardiola se posicionó primero con 312 puntos, mientras que el elenco madridista tiene 301, y el cuadro brasileño suma 268.

El cuarto lugar es ocupado por el Inter de Milán, seguido por Porto de Portugal, Al Ahly de Egipto y Manchester United de Inglaterra.

Palmeiras es el otro equipo de la Conmebol dentro del top 10. El ‘Verdao’ comparte la novena colocación con el Benfica de Portugal, cada uno con 221 puntos.

El ranking tiene en consideración principalmente los triunfos y resultados que los equipos van registrando a lo largo del año.

EQUIPOS BOLIVIANOS

Los únicos equipos nacionales que aparecen en el ranking de la IFFHS son Bolívar y The Strongest. El elenco celeste ocupa el puesto 127, junto a los clubes Esperance ST de Túnez y FK Zalgiris de Lituania, cada uno con 106 puntos.

En cambio, la entidad atigrada comparte el puesto 224 con los clubes franceses de Clermont Foot 63 y Stade Reims, y el elenco alemán de VFL Wolfsburg, cada uno con 7 unidades.

La Academia mantiene la ubicación del pasado año; mientras el Tigre descendió del puesto 190 al 224.



Fabol exige a la Federación de Fútbol la implementación de la licencia de clubes

• Reynaldo Gutiérrez

La Agrregiación de Futbolistas de Bolivia (Fabol), a través de un comunicado, expresó su preocupación por la crisis que atraviesa el balompié nacional y exigió a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) la implementación de la licencia de clubes como una vía de solución.

Asimismo, el secretario ejecutivo de la entidad, Erwin Romero, afirmó que el "narcotráfico perforó al fútbol nacional", en alusión a que el club cruceño Leones del Torno, de la Primera A de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) —desafiliado—, tenía en sus filas al narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, quien jugó algunos encuentros con documentación falsificada.

"Hay antecedentes, se retiró a un club que estaba afiliado a la FBF a través de la Asociación Cruceña de Fútbol. Hay pruebas y son contundentes", dijo Romero.

Comentó que el fútbol boliviano es una incertidumbre, "está en una nebulosa que nadie sabe qué va a pasar".

Recordó que se denunció sobre una



// FOTO: APG

Miembros del directorio de Fabol en la conferencia de prensa, en Santa Cruz.

supuesta corrupción y amaño de partidos, y que por esa causa se suspendieron campeonatos.

Mencionó que el balompié nacional está peor que hace dos años. "Varios clubes manejan un presupuesto que no es real, ofrecen sueldos que superan su capacidad y al no poder cumplir arrastran deudas millonarias; son muy po-

cos los clubes que invierten en infraestructura, no tienen divisiones menores ni fútbol femenino", señaló.

Apuntó que la supuesta corrupción y amaño de encuentros es un reflejo de la falta de voluntad de la dirigencia del fútbol boliviano para aplicar las normas aprobadas por la FIFA, Conmebol y la misma FBF.

Para que estas situaciones no se repitan en el futuro, Fabol exige la correcta implementación y cumplimiento de la reglamentación de la licencia de clubes de la FBF, porque "estamos seguros de que esta es la única herramienta que fortalecerá a los clubes para encaminarlos a consolidarse como verdaderas instituciones", finalizó.

Bolivia jugará por el noveno puesto en futsal

Bolivia perdió con Perú ayer (5-2) en el cierre del Grupo B del Campeonato Sudamericano Sub-20 de futsal masculino y el fin de semana se enfrentará a Ecuador para definir el noveno puesto del torneo que se disputa en La Guaira, Venezuela.

Luego de dos días de descanso, la Verde volvió a la competencia ante el combinado incaico. Era un partido importante, porque el ganador era dueño de la tercera casilla.

Pero con esta nueva derrota Bolivia acabó última de su serie, con un punto, y se enfrentará con el colero del A, Ecuador, que no pudo sumar unidades.

El duelo se disputó en el Domo José María Vargas, donde el quinteto inicial formó con Yerco Bazán (arquero), Juan Rossel, Alexander Rosado, Harold Gutiérrez y Jesús Peterito.

Fue un partido parejo en los primeros minutos, ya que la apertura del marcador llegó a los 17 minutos en un contragolpe que consolidó Chumpe tras la salida del arquero.



// FOTO: CONMEBOL

Una incidencia del encuentro entre Bolivia y Perú del Sudamericano de futsal.

En el inicio de la segunda mitad a Bazán se le escapó la pelota y Chumpe apareció para convertir el 2-0 a los 21 minutos.

Fueron momentos fatídicos para la selección porque el tercer gol incaico llegó a los 22 con Palomino.

Peterito marcó el tanto del descuento a los 29' al aprovechar un error defensivo y superar al portero rival.

Pero a los 30' Zegarra anotó el 4-1 y nuevamente se le puso cuesta arriba el cotejo a la Verde, que logró convertir con Yamil Ari a los 32'.

En los minutos finales Bolivia comenzó a usar un arquero-jugador, pero esto le costó caro porque con el arco vacío sufrió el quinto gol en contra a través de Julon (37').

Garibay no competirá en los Panamericanos

El atleta orureño Héctor Garibay desistió de participar en representación de Bolivia en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, que se realizará en Chile del 20 de octubre al 5 de noviembre.

La decisión está basada en que el fondista quiere llegar en las mejores condiciones a los Juegos Olímpicos París 2024, evento en el que quiere conseguir una medalla para el país, por lo que se ha planteado cumplir un plan de trabajo bien diseñado.

"El tiempo de preparación para encarar las dos pruebas de alto nivel es corto, por eso hemos decidido que Héctor no corra en los Juegos Panamericanos y se prepare al cien por ciento para estar en las Olimpiadas de París", dijo su entrenadora Nemía Coca.

El deportista viajó ayer a Francia, sede de las Olimpiadas, para conocer el terreno en el que competirá y las condiciones de los escenarios, a fin de ambientarse.

"El tiempo en Europa será bien aprovechado para que pueda recuperarse del intenso trajín que ha tenido para competir en el Maratón de Ciudad de México. Necesita descansar y recuperar energías", puntualizó.

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ
REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Hernando Siles (entre calles 0 y 2); calle 1 (entre avenidas Hernando Siles y 14 de Septiembre) y calles adyacentes de la zona Obrajes.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Arica (entre calles 5 y 8); calle 6 (entre calle 4 y avenida Arica) y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Triangular.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Incursión D (entre avenidas Ingavi y Estructurante); calles: 1 (entre avenidas Ingavi y Perimetral C), 2 (entre avenidas Perimetral e Incursión D); avenida Estructurante (entre calle 8 y avenida Perimetral) y calles adyacentes de la urbanización Santa Martha ciudad de Viacha.

VIACHA
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Macario Pinilla (entre antes calles Murillo y Letanías), Bustamante (entre calles letanías y Mejillones); urbanización Santa Isabel, Distrito 2 de Viacha y Calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 10:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles Tiquina y Bolívar de la población Achacachi, municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Comanche sector plaza y calles aledañas del municipio Comanche, provincia Pacajes.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Achacachi, calle Bartolina Sisa del municipio Achacachi, provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad San Antonio Alto Itaque del municipio La Asunta, provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AFETN).

EDICTO
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, cita, notifica y emplaza a la Sra. **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT. 7420722013** con la **RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESEDET/62/2023 de fecha 24/08/2023**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESEDET/62/2023

El Alto, 24 de agosto de 2023

VISTOS:
La Orden de Control Diferido 2021CDGRL0000982 de 01/12/2021; Informe AN/GRLPZ/UF/12208/2022 de 05/12/2022; Vista de Cargo por Unificación de Procedimientos AN/GRLPZ/UF/VISCAR/80/2022 de 05/12/2022; Informe de Ausencia de Descargos AN/GRLPZ/UF/11226/2023 de 10/08/2023; Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/1183/2023 de 24/08/2023; todos los antecedentes cursantes en el expediente. (...)

RESUELVE:
La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras de la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013, por concepto de diferencia de valor y seguro, afectando los Tributos Aduaneros del GA e IVA y los intereses respectivos, en la tramitación de la (DIM) DI-2021-201-2178404 de 18/08/2021, por el monto que asciende a **UFV s. 4.498,56 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho 56/100 Unidades de Fomento de Vivienda)** equivalente a **Bs. 10.814,00 (Diez Mil Ochocientos Catorce 00/100 Bolivianos)**; por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al 05/12/2022, conforme el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA AL 05/12/2022

N° Cont.	DESCRIPCIÓN DE BIENES	Fecha DBC	Valor FOB del Bienes		Tipo de Tributo Aduanero	Tributo Omitido a la fecha de Vto.		Intereses de Mora		Mantenimiento de Valor e Intereses	
			Pa.	Bs.		Pa.	UFV	Pa.	UFV	Pa.	UFV
1	DI-2021-201-2178404	18/08/2021	24.523,00	30.275,00	GA	1.871,00	1.871,00	284,00	109,40	1.587,00	1.587,00
					IVA	1.620,00	1.620,00	104,00	180,24	1.516,00	1.516,00
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA						3.491,00	3.491,00	388,00	289,64	3.109,00	3.109,00

Nota UFV a la fecha de Vto. Del 4° año Bs 2,3681 UFV a la fecha del inicio del 5° año 2,40478 UFV a la fecha de la Deuda Tributaria

Actualizada de Bs2,40388, con tasa de interés del 4% conforme establece el Art. 47 del Código Tributario Boliviano por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta de la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013 como "OMISIÓN DE PAGO", por adecuarse su conducta a lo establecido en el artículo 165 de la Ley N° 2492 - CTB, correspondiendo **SANCIONAR** al mismo con una multa equivalente del 60% del tributo, establecida en **UFV s. 2.561,92 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Uno 92/100 Unidades de Fomento de Vivienda)**; monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control por la (DIM) DI-2021-201-2178404 de 18/08/2021, objeto de la presente fiscalización, en cumplimiento a la Ley N° 1448 de 25 de julio de 2022, y que estará sujeto a lo previsto en el artículo 156° (Reducción de Sanciones) de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

TERCERO.- SANCIONAR a la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013, con una multa equivalente a **UFV s. 250 (Doscientos Cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, por la Comisión de Contravención Aduanera por incumplimiento a la remisión o entrega de información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional, mediante Formulario de Requerimiento de Información, sancionado en el numeral 15.1 del Anexo de Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de 20/12/2019.

CUARTO.- SANCIONAR a la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013, con una multa equivalente a **UFV s. 150,00 (Ciento Cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, por la Comisión de Contravención Aduanera por el llenado incorrecto en la DAV 2197487 de 18/03/2021; conducta tipificada en el inciso h) del art 186° de la Ley General de Aduanas y establecida en la Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de fecha 20/12/2019 que aprueba el "Anexo de Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones", en lo referido al numeral 15 DECLARANTES Y OTROS OPERADORES DE COMERCIO - EXTERIOR AUTORIZADOS, sub numeral 15.5.

QUINTO.- INTIMAR a la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013, al pago de los importes determinados en las disposiciones primera, segunda, tercera y cuarta de la presente Resolución Determinativa; los importes de la primera y segunda disposición serán calculados conforme lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812, Artículo 42 del D.S. 27310 - RCTB modificado por el D.S. 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

SEXTO.- COMUNICAR a la Operadora BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT.: 7420722013, que acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.

SEPTIMO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Sujeto Pasivo podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Arminda Lili Delgado Acarapi, Jefe de Unidad Jurídica a.i., Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO

A. 6 de septiembre del 2023.

(...) notifiésemos mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT. 7420722013 con RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESEDET/62/2023** de fecha 24/08/2023 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2022/595

Ahora **EL PUEBLO**

DEBATE

El asesino global

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-84-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN INFRAESTRUCTURA ADUANA INTERIOR LA PAZ - FASE II"
CUCE :	23-0283-00-1359999-2-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, propuesta técnica y costo
Precio Referencial :	Bs. 774.757,46 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 46/100 BOLIVIANOS).
Encargado de atender consultas :	Julia Mavel Robles Quispe
Teléfono :	2128008 INT. 1753
Correo Electrónico para consultas :	jrobles@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 21 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 09:30 a.m. (fecha y hora límite) PRESENTACIÓN GARANTÍA SERIEDAD DE PROPUESTA: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 21 de septiembre • Hrs.: 10:00 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3f6914a040f19909f4bf52c3723c2220 Número de reunión: 2537 844 5097 Contraseña: 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-104-2023
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADECUACIÓN ÁREA EXTERIOR BLOQUE DE IMPORTACIÓN ACI CAÑADA OROUO - INFANTE RIVAROLA"
CUCE :	23-0283-00-1366662-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial :	Bs. 672.906,74 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 74/100 BOLIVIANOS).
Encargado de atender consultas :	Miguel Ángel Shigler Condori
Teléfono :	2128008 (int. 1756) • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas :	mshigler@aduana.gob.bo • mgarciall@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 20 de septiembre de 2023 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 20 de septiembre • Hrs.: 15:00 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m08f1833d988c98d93ae7f2bb92d21b5f Número de reunión: 2537 149 1342 Contraseña: 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

// FOTO: @ALBIRROJA

Guillermo Barros
Schelotto dejará de
ser el DT de Paraguay.

Barros Schelotto, primera víctima de malos resultados

• Agencias

Cuando parecía que tendría una oportunidad más para la próxima fecha FIFA, el ciclo de Guillermo Barros Schelotto está terminado. El 'Mellizo' dejará de ser el entrenador de la selección de Paraguay, de acuerdo con múltiples periodistas de aquel país. El anuncio se hará oficial en los próximos días.

El periodista Federico Arias aseguró que Guillermo Barros Schelotto dirigió su último partido al frente de la Albirroja ante Venezuela el martes 12 de septiembre. Esto también fue confirmado por el comunicador Bruno Pont, quien había dicho en las últimas horas que el presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), Robert Harrison, evaluaría su continuidad después de la fecha FIFA de octubre.

Con estas noticias, el ciclo del 'Mellizo' al frente de la selección paraguaya está sentenciado. El mal arranque en las Eliminatorias Sudamericanas, en las que sacó uno de los seis puntos posibles, sumado a los malos resultados del último tiempo llevan a esta decisión terminal con el entrenador argentino.

La selección de Paraguay no logra dar con el entrenador adecuado desde que Gerardo Martino fue el último en lograr la clasificación a un mundial. Precisamente, el 'Tata' llevó a la Albirroja hasta los cuartos de final del Mundial de Sudáfrica 2010 (perdió ante España por 1-0). Desde entonces, han pasado siete entrenadores: Francisco 'Chiqui' Arce (tuvo dos ciclos: 2011-12 y 2016-17), Gerardo Pelusso, Víctor Genés, Ramón Díaz, Juan Carlos Osorio, Eduardo Berizzo y Barros Schelotto.

Robert Harrison deberá encargarse de la búsqueda de un nuevo entrenador. Además, no cuenta con suficiente tiempo, ya que se acerca la fecha FIFA de octubre en la que Paraguay deberá enfrentar a la Argentina (12/10) y Bolivia (17/10).

DURA CRÍTICA

Paraguay es uno de los equipos cuyo rendimiento no ha calado bien en su país. En ese sentido, Enrique Vargas Peña, periodista 'guaraní', arremetió contra el técnico Guillermo Barros Schelotto.

"Lo que he visto, como hincha, es un equipo paraguayo jugando de chiquitito con un pelot... disfrazado de director técnico y que no sabe que la pelota es redonda. Viene a pontificar como si fuera científico para decir el disparate de que con un equipo como Venezuela hay que jugar a la defensiva", soltó molesto.

Messi es nominado al premio FIFA The Best

La FIFA dio a conocer ayer los futbolistas, porteros y entrenadores nominados para el premio The Best 2023, un galardón que tiene como principales estrellas en la rama masculina a Lionel Messi, Kylian Mbappé, Erling Haaland, entre otros.

En la edición del año pasado, el ganador al Mejor jugador The Best FIFA fue justamente Lionel Messi, con una actuación destacada en la Copa Mundial de Catar 2022, en la que logró conseguir la tercera estrella para Argentina en esta competición. Actualmente, en el Inter Miami de la Major League Soccer de Estados Unidos va por la defensa del premio.

Además del argentino, el francés y el noruego, también aparecen otras figuras rutilantes que han tenido una gran temporada y que hicieron los méritos para ir en busca del

reconocimiento. Otro detalle para considerar es que ya no aparece Emiliano 'Dibu' Martínez, campeón del mundo y ganador en la edición 2022 al Mejor Portero.

Mientras que dentro de los entrenadores sí está Pep Guardiola, campeón de la Champions League 2022/23. Luciano Spalletti, Simone Inzaghi y Xavi Hernández son algunos de los nominados también.

LISTA COMPLETA

Julián Álvarez (Argentina), Marcelo Brozovic (Croacia), Kevin De Bruyne (Bélgica), Ilkay Gundogan (Alemania), Erling Haaland (Noruega), Rodri (España), Khvicha Kvaratskhelia (Georgia), Kylian Mbappé (Francia), Lionel Messi (Argentina), Victor Osimhen (Nigeria), Declan Rice (Inglaterra) y Bernardo Silva (Portugal).



El trofeo que entregará la FIFA al mejor jugador de la temporada 2023.

// FOTO: RSS

// FOTO: MSN



Paul Pogba dejaría el fútbol si recibe una sanción de cuatro años por dopaje.

Paul Pogba adelantaría despedida si recibe una dura sanción por dopaje

Lleva varias temporadas lejos de su mejor versión, entre lesiones graves y escándalos deportivos, pero ahora Paul Pogba está acercándose de a poco a un posible retiro porque dio positivo en un control antidoping en la Serie A, en el que encontraron restos de testosterona, y podría enfrentar una suspensión tan grande que cambiaría el rumbo de su carrera.

A Pogba, de 30 años, le encontraron esta sustancia prohibida en un examen realizado el 20 de agosto en el Udinese-Juventus correspon-

diente a la fecha 1 del campeonato italiano. Según informó Sky Sports en Italia, el jugador de la Vecchia Signora tenía hasta tres días para solicitar un contraanálisis que pudiera evitarle un castigo fatal para su trayectoria deportiva.

De esta manera, según el procedimiento, se verificará si el resultado se mantiene. En caso de que en esta nueva prueba vuelva a dar positivo de la sustancia impugnada (testosterona), la Fiscalía antidopaje iniciará una fase de investigación.

"No podemos opinar an-

tes de los resultados. Lo que es seguro es que Paul Pogba nunca quiso infringir ninguna norma", comentó Rafaela Pimienta, quien es su agente tras el fallecimiento de Mino Raiola. Por ahora, el Tribunal Nacional Antidopaje lo suspendió provisionalmente, pero está expuesto a una sanción de hasta cuatro años y podría poner en jaque su futuro.

El futbolista podría recurrir al Tribunal de Arbitraje Deportivo en última instancia; tiene tres escenarios diferentes por delante.



FULL REDES SOCIALES

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00:00 horas del 18 de septiembre de 2023 hasta las 23:59:59 del 24 de septiembre de 2023 entrará en vigencia el paquete "FULL REDES SOCIALES", al que se podrá acceder marcando *104 o mediante la aplicación "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

Descripción del paquete	MB para las Apps	MB para navegar	Tarifa de	Vigencia
Facebook				24 horas desde el momento de la compra
Facebook Messenger				
WhatsApp	Ilimitado	40	4	
Instagram				
TikTok				

- Por la compra del paquete "FULL REDES SOCIALES" se podrá acceder ilimitadamente y sin restricciones a las aplicaciones de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y TikTok durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un Paquete Ilimitado vigente.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete tiene modalidad a demanda, la tarifa de B44, semi descontada del crédito disponible en caso de Prepago y del consumo controlada en caso de Postpago.
- El paquete tiene una velocidad de navegación de hasta 10 Mbps, según la característica de mejor esfuerzo de la red.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanece activa.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se podrán activar nuevamente con la compra de un paquete diario.
- Para la navegación en otras páginas o sitios fuera de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram o TikTok o una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, para continuar navegando, debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *104.
- El paquete "FULL REDES SOCIALES" no contempla la descarga de las aplicaciones.
- El paquete tiene un horario límite de compra hasta las 23:59 horas del 24 de septiembre de 2023.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo



Septiembre de 2023

EDICTO

(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, cita, notifica y emplaza a la Sra. **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT. 7420722013 con la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/61/2023 de fecha 24/08/2023**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/61/2023.

El Alto, 24 de agosto de 2023

VISTOS:

La Orden de Control Diferido N° 2021CDGRL0000976 de 01/12/2021; Informe AN/GRLPZ/UF/11/2150/2022 de 01/12/2022; Vista de Cargo por Unificación de Procedimientos AN/GRLPZ/UF/VIISCAR/77/2022 de 01/12/2022; Informe AN/GRLPZ/UF/11/2271/2023 de 10/08/2023 de ausencia de descargos; Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/IL/179/2023 de 24/08/2023; y todos los antecedentes cursantes en el expediente, (...)

POR TANTO:

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras a la Operadora **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT 7420722013**, por concepto de diferencia de valor y seguro afectando el Gravamen Arancelario (GA) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la tramitación de la **DUI 2021/202/C-993 de 17/06/2021**, fiscalizada dentro del proceso de Control Diferido, por el monto que asciende a **Bs8.121,00 (Ocho Mil Ciento Veintiuno 00/100 Bolivianos) equivalente a UFVs 3.379,30 (Tres Mil Trescientos Setenta y Nueve 30/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**; por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al **01/12/2022**, conforme el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTO Aduanero (DUI)	Fecha DUI	Valor FOB en unidades		Tipo de Tributo Aduanero	Tributo Omitido a la Fecha de Vta.		Intereses del Tributo Omitido actualizado al		Deuda Tributaria (DUI + Intereses)	
			Bo	UFVs		01/12/2022	1/10/2023	01/12/2022	1/10/2023		
1	2021/202/C-993	17/06/2021	8.121,00	3.379,30	GA IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	8.121,00	3.379,30
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA			8.121,00	3.379,30		0,00	0,00	0,00	0,00	8.121,00	3.379,30

Nota: UFV a la Fecha de Vta. 100 UFVs = Bs. 2.900,00. UFV a la Fecha de la Gerencia Tributaria Actualizado al 01/10/2023, con base de datos del 01/10/2023, conforme establece el Art. 47 del Código Tributario Boliviano y la Ley N° 972 de 2006/2016.

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta de la Operadora **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT 7420722013** como "OMISIÓN DE PAGO", por adecuarse la conducta a lo establecido por el Artículo 165° de la Ley N° 2492 - CTB, por lo que corresponde SANCIONAR con una multa igual al 60% del tributo omitido establecido en **UFVs1.912,64- (Un Mil Novecientos Doce 64/100 Unidades de Fomento de Vivienda)**; monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control por la DUI objeto de la presente fiscalización, en cumplimiento a la Ley N° 1448 de 25 de julio de 2022, y que estará sujeto a lo previsto en el Artículo 156° (Reducción de Sanciones) de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

TERCERO.- SANCIONAR a la Operadora **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT 7420722013**, con una multa equivalente a **UFVs250 (Doscientos Cincuenta 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, por la Comisión de Contravención Aduanera por el "Incumplimiento a la remisión o entrega de información y/o documentación solicitada por la Aduana Nacional a personas naturales y jurídicas, dentro del plazo concedido al efecto", conducta tipificada en el inciso h) del Artículo 186 de la Ley General de Aduanas (Ley N° 1990), y sancionada en el punto 15.1 de la Resolución de Directorio N° RD 01-043-19 de 20/12/2019.

CUARTO.- INTIMAR a la Operadora **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT 7420722013**, al pago de los importes determinados en las disposiciones primera, segunda y tercera de la presente Resolución Determinativa; los importes de la primera y segunda disposición serán calculados conforme a lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 812, Artículo 42 del D.S. N° 27310 - RCTB modificado por el D.S. N° 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley N° 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

QUINTO.- COMUNICAR a la Operadora **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT 7420722013**, que de acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.

SEXTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Operador, podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y sella: Arminda Lili Delgado Acarapi, Jefe de Unidad Jurídica a.i., Gerencia Regional La Paz - Aduana Nacional.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO

A, 6 de septiembre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, a la Sra. **BETZY ABRIL DIAZ MARTINEZ con NIT. 7420722013 con RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/61/2023 de fecha 24/08/2023** emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2022/592

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-110-2023
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "MEJORAMIENTO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL RECINTO VILLAZON DE LA ADMINISTRACIÓN FRONTERA VILLAZON"

CUCE : 23-0283-00-1367211-1-1

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Calidad, propuesta técnica y costo

Precio Referencial : Bs. 610.767,98 (SEISCIENTOS DIEZ MIL Y SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 98/100 BOLIVIANOS).

Encargado de atender consultas : Edith Yucra Auca

Teléfono : 2128008 INT. 1753

Correo Electrónico para consultas : eyucra@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas

Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE

Fecha: 21 de septiembre de 2023

Hasta Hrs. 10:30 a.m. (fecha y hora límite)

PRESENTACIÓN GARANTÍA SERIEDAD DE PROPUESTA: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios.

Fecha: 21 de septiembre • **Hrs.:** 11:00 a.m.

APERTURA DE PROPUESTAS

Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**

Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m5bdd1680483b96721c8d7e9263955b2f>

Número de reunión: 2531 419 8530 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EDICTO

(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sr. **PERSY OMAR QUISPE CHOQUEHUANCA con C.I. 4957240 LP. y NIT. 4957240016 con la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO No. 2022CDGRL0001043 de fecha 25/09/2022 y FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN N° 2058**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI/DIM	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1.	PERSY OMAR QUISPE CHOQUEHUANCA	C.I. 4957240 LP. NIT. 4957240016	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO No. 2022CDGRL0001043 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN N° 2058	25/09/2022	DUI 2018/201/C-14998 de 16/04/2018	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO

A, 6 de septiembre del 2023.

VISTOS:

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable PERSY OMAR QUISPE CHOQUEHUANCA con C.I. 4957240 LP. y NIT. 4957240016 con ORDEN DE CONTROL DIFERIDO No. 2022CDGRL0001043 de fecha 25/09/2022 y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, fojas 3 (tres), emitido por la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2022/1250

Últimas

DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DE LA MESA TÉCNICA

Gobernación cruceña rompe el diálogo acerca de la vía Las Cruces-Buena Vista

Hoy viernes debía llevarse adelante otro encuentro en La Paz.

• Paulo Cuiza

La Gobernación cruceña rompió ayer el diálogo que emprendió el Gobierno nacional con la finalidad de solucionar el tema de la carretera Las Cruces-Buena Vista. La reunión técnica comenzó su trabajo el lunes.

En la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) se reinstaló la mesa de diálogo por segundo día consecutivo, cuyas determinaciones serían conocidas en la mesa programada para hoy en La Paz, sin embargo el secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Santa Cruz, Édgar Landívar, adelantó que no asistirán a la última jornada de mesas técnicas.

En la jornada de ayer, la gobernación cruceña expuso seis alternativas para los trazos II y III que son observados. Respecto a estos trazos, el ministro de Planificación



// FOTO: MIN. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La reunión técnica que empezó el lunes 11 de septiembre.

del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, dijo que estas opciones serán evaluadas de manera técnica con las autoridades cruceñas con el fin de llegar a un acuerdo para encaminar el proyecto carretero.

“Nuestro objetivo es encontrar soluciones que beneficien

a la población en su totalidad. Reafirmamos que el diálogo es la vía más efectiva para la resolución de conflictos”, había mencionado Cusicanqui el 11 de septiembre durante la instalación de la mesa de diálogo.

Argumentos de afectaciones en acuíferos por parte de

212

MILLONES DE DÓLARES

demanda el proyecto de construcción de la carretera.

|||||||

la Gobernación cruceña impiden avanzar en la consolidación de esta carretera, pese a que el encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho dio su visto bueno en 2022. El proyecto y su trazo fueron definidos en la gestión del exgobernador Rubén Costas sobre la base de diferentes estudios.

El convenio intergubernativo establece que para construir la carretera Buena Vista-Las Cruces la Gobernación de Santa Cruz pondrá \$us 70 millones (30%) y el Gobierno nacional \$us 142 millones (70%), lo que hace la suma de \$us 212 millones que demanda el proyecto.



Inspección a un camión cisterna.

// FOTO: IBMETRO

Ibmetro brindó 10.000 servicios metrológicos

• Paulo Cuiza

La oficina regional del Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro) en Cochabamba atendió alrededor de 10.000 servicios hasta agosto, informó la directora de la entidad, Mabel Delgado.

“Como Ibmetro tenemos la obligación de atender esta creciente demanda de la capital valluna y es por eso que contamos con nuevos proyectos que denotarán un impulso notable a los servicios metrológicos. Aprovecho esta oportunidad para expresar mis más sinceras felicitaciones a nuestra Ciudad de Mágico Encanto en la conmemoración de sus 213 años de gesta libertaria”, expresó Delgado.

La autoridad aseguró también que, en los últimos años, la industria y población cochabambina ha incrementado y variado la necesidad de mediciones metrológicas, por lo que el Instituto Boliviano de Metrología tiene hoy la tarea de ampliar sus atenciones en esta región, se informó en un boletín informativo.

La oficina regional Cochabamba comenzó a prestar servicios el año 2004 en temas de metrología legal, científica e industrial. Los principales servicios ofrecidos son calibración de manómetros, medidores de flujo másico y de masas M1; verificaciones de estaciones de servicio, dispensadores de GNV, entre otros.

• Paulo Cuiza

La Planta de Amoniaco y Urea cumple hoy el sexto aniversario del inicio de sus operaciones, tiempo en el que contribuyó al desarrollo de Bolivia, la seguridad alimentaria y la industrialización del gas natural.

El gerente de Industrialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Pablo Soria Reynaga, dijo que gracias a los recursos humanos de la estatal petrolera ahora se tiene una operación continua y estable, lo que es un hito en la historia del desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

“Nuestra planta se encuentra ahora en producción ple-

YPFB FACTURÓ \$US 46 MM POR VENTA DE UREA GRANULADA

La planta de urea aporta a la soberanía alimentaria en seis años de operación

na garantizando el requerimiento del mercado interno y nuestros compromisos en el mercado externo (...) La planta simboliza la industrialización de nuestros recursos naturales y nuestra contribución al desarrollo de Bolivia”, sostuvo el ejecutivo, de acuerdo con un boletín informativo de la estatal petrolera.

Soria destacó, en su alocución, que no solo se celebra el éxito de la PAU, sino el futuro del país y de la estatal petrolera. “Somos los constructores de nuestro futuro,

contribuimos al vivir bien, la soberanía alimentaria y la industrialización de nuestros recursos naturales”.

El acto de celebración del sexto aniversario del inicio de operaciones de la Planta de Amoniaco y Urea Marcelo Quiroga Santa Cruz se desarrolló en instalaciones del propio complejo ubicado en Bulo Bulo, Cochabamba. Asistie-

ron al evento ejecutivos de YPFB Refinación, empresas operadoras, personal, representantes de organizaciones sociales e invitadas especiales.

Durante el primer semestre de este año, YPFB facturó un valor superior a \$us 46 millones por la comercialización de 123.908 toneladas métricas (TM) de urea granulada en los mercados de consumo.

